Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año XXXV — No. 10.889 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, martes 28 de abril de 1953 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 18271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 368 Tarifa reducida — Cuenta No. 14 Franqueo a pagar

A LOS AGRICULTORES HABLO EL Sr. HOGAN

Refirióse a las medidas adoptadas para asegurar el levantamiento y movilización de la cosecha de maíz

BUENOS AIRES, 28. — A las 13.30 por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión el Ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación dirigió un mensaje a los agricultores con motivo de la iniciación de la cosecha de maíz. En su disertación el Sr. Hogan hizo conocer las medidas que ha adoptado el gobierno para asegurar el levantamiento y movilización de la misma y también se refirió a otros aspectos vinculados con las actividades agropecuarias.

Expresó el Sr. Hogan: "Señores productores agropecuarios: con la cosecha del maíz actualmente en plena ejecución se está cerrando el período agrícola 1952-1953 cuyo desarrollo fué evidentemente provechoso. Tenemos un saldo favorable y tonificante después de las depresiones pasadas severamente impuestas por condiciones climáticas desfavorables. La última producción de cereales, forrajes y pasturas, frutas y hortalizas y plantas industriales no sólo ha permitido restablecer un abastecimiento abundante de productos de origen agropecuario con destino al consumo de nuestra población sino que ha proporcionado, además, importantes saldos exportables con los que ayudaremos a cubrir necesidades de pueblos amigos y obtendremos divisas para adquirir productos naturales y manufacturados que aún no producimos o que estamos produciendo en cantidades insuficientes y que son necesarios al bienestar y a la salud de nuestro pueblo.

La cosecha de maíz

"La cosecha actual de maíz está dando rendimientos razonables no obstante los contratiempos sufridos, sobre todo en algunas regiones, durante el período crítico de la floración. Si bien las condiciones climáticas fueron favorables para este cultivo durante el período de preparación del suelo, siembra y primer desarrollo de las plantas, en algunas regiones del país condiciones climáticas desfavorables impidieron al maíz terminar su ciclo normal de crecimiento, originándose pérdidas parciales y reducciones en el volumen que se esperaba de cosecha cuando los cultivos fueron examinados en su primer desarrollo vegetativo.

Las condiciones favorables del tiempo en el período de siembra y el estímulo del precio compensatorio fijado por el gobierno del general Perón con suficiente anticipación, como es costumbre, para que cada agricultor pueda hacer sus cálculos sobre la extensión que dará a sus cultivos, contribuyeron a que las sementeras de maíz de la cosecha actual se expandieran hasta alcanzar a cubrir la superficie de 2.350.000 hectáreas, [illegible] acuerdo con los cálculos realizados por los servicios especializados de este Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dicha cifra supera en una tercera parte el área cubierta con este cultivo en la campaña anterior y es mayor que cualquiera de las cifras alcanzadas en cada uno de los cinco años anteriores. Con relación al promedio del último quinquenio fué 27.5 por ciento superior y sobrepasó, aunque muy poco, el promedio del último decenio. Las siembras del actual período se distribuyeron en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Eva Perón, dadas en orden de importancia en cuanto a la extensión sembrada en cada una de ellas. Otras superficies cultivadas en el país fuera de dichas provincias no han sido cotizadas y las cosechas que de las mismas se obtienen se destinan al consumo local.

Las condiciones climáticas

"Las 820.000 hectáreas que en este período agrícola se sembraron en más con respecto al período anterior de 1951-52, se distribuyeron en mayor proporción en las provincias de Buenos Aires y Córdoba y en menor proporción en las provincias de Eva Perón y Santa Fe en orden de importancia. Superadas en condiciones favorables las primeras etapas de la evolución de los maizales de la presente cosecha, se produjeron en la segunda quincena de diciembre y principio de enero condiciones climáticas desfavorables caracterizadas por altas temperaturas y vientos desecantes que ocasionaron sensibles perjuicios en los cultivos, principalmente en las provincias de Santa Fe y Córdoba, en cuyo período las plantas se encontraban en floración. En la provincia de Buenos Aires la intensidad de dichos factores desfavorables fué menor y los cultivos reaccionaron bien con las lluvias abundantes que se originaron inmediatamente. Peor suerte que en Santa Fe y Córdoba corrieron los cultivos de Entre Ríos y Eva Perón donde la pérdida alcanzó el [illegible] mayor y donde la producción disminuyó en grado sumo. No obstante, si comparamos la pérdida de cultivos que hemos soportado este año con la de años anteriores veremos que la situación actual es francamente favorable. De esta cosecha hemos perdido el 27 por ciento de las siembras mientras que el año pasado perdimos el 42 por ciento y el anterior el 38 por ciento.

"Para mayor información cabe agregar que el promedio del último decenio arroja una pérdida de cultivos equivalente al 38 por ciento de la siembra, evidentemente superior a la que hemos tenido en el presente ciclo. Con estas cifras deseo aclarar que la pérdida de cultivos que todos los años soportamos por diferentes causas, este año ha sido inferior a la normal.

El rendimiento de la actual cosecha

"La cosecha actual se ha iniciado con rendimientos medios que hacen esperar una producción razonable en el conjunto del área maicera. En base a las primeras cifras que estamos recibiendo hemos calculado que podemos esperar una cosecha de 3.700.000 toneladas de maíz, es decir, igual al promedio de las cosechas de los últimos diez años. Los mejores resultados los estamos recogiendo en la región noreste de la provincia de Buenos Aires y sur de Santa Fe, región que, por coincidencia es la de mayor densidad del cultivo. En la provincia de Córdoba los rendimientos menores se registran en el este y en el sur. En la provincia de Entre Ríos, salvo en el extremo sur, los rendimientos son bajos en general y aun lo son más en Eva Perón. En esta dos últimas provincias, como es de práctica, la cosecha se destinará a satisfacer necesidades locales y esperamos, no obstante los rendimientos inferiores a lo normal, que la producción global alcance a satisfacer ampliamente el consumo regional.

Las medidas adoptadas

"Frente a este panorama de la actual cosecha de maíz y con la información y las observaciones que hemos ido reuniendo desde que se inició esta tarea hace aproximadamente un mes el excelentísimo señor presidente de la Nación ha dispuesto tomar las medidas necesarias para asegurar el levantamiento de la misma en el menor tiempo posible en provecho de su buena conservación y para evitar riesgos y pérdidas inútiles que forzosamente se producen cuando se prolonga demasiado el período de cosecha y, sobre todo, cuando las condiciones climáticas no son propicias. Ahora el tiempo es favorable para la recolección del maíz en buenas condiciones de conservación. La operación está en pleno desarrollo y llegará a su término con toda felicidad. Se observan contingentes de juntadores en las regiones de densidad de cultivos para cooperar en el levantamiento del maíz. En general hay suficientes trabajadores en todas las regiones salvo algunas pocas excepciones que estamos observando para ayudarlas en caso de que fuera necesario. Continuamente se incorporan a la faena nuevos juntadores ya sean de origen local o procedentes de otras regiones del país. En muchas partes la cosecha se está realizando mediante los propios productores y la mecanización de esta dura labor está cobrando impulsos extraordinarios con el empleo de máquinas de fabricación nacional y algunas importadas. Esto abre alentadoras perspectivas para la humanización de esa tarea del campo.

"Obedeciendo instrucciones impartidas por el general Perón, el gobierno se está preocupando en todo lo relacionado con la disponibilidad de braceros y su desplazamiento hacia las regiones donde hacen más falta y a su remuneración. Se ha creado una comisión especial de funcionarios con facultades para tomar todas las medidas necesarias que tiendan a asegurar el normal levantamiento y movilización de la actual cosecha de maíz. Esta comisión, que resolverá sobre el terreno y en forma expeditiva todas las cuestiones que se les planteen relacionadas con las razones de su creación, está constituída por funcionarios de los ministerios de Trabajo y Previsión, de Transportes, de Comercio Exterior, de Finanzas, de Industria y Comercio y de Asuntos Económicos y está presidida por un funcionario de este Ministerio de Agricultura y Ganadería.

"La Comisión de Levantamiento y Movilización de la Cosecha de Maíz se está ocupando preferentemente del desplazamiento de la mano de obra hacia las regiones donde es más necesaria por la densidad de los cultivos y por sus mayores rendimientos. Para facilitar el traslado de los braceros se ha resuelto otorgar a los juntadores de maíz pasaje ferroviario con el 50 por ciento de descuento sobre el importe real del mismo desde cualquier punto del país a las regiones de cosecha. Asimismo dicho descuento se aplicará en los desplazamientos de braceros dentro de la región maicera. La comisión funciona en este Ministerio de Agricultura y Ganadería y proporciona toda clase de informaciones relacionadas con su función, y a ella o al agrónomo regional pueden dirigirse todos los interesados en procura de la solución de sus problemas. Esperamos no tener tropiezos de importancia en la actual recolección del maíz ni en su transporte a los lugares de concentración. La tarea en general se está desarrollando normalmente. No obstante, el gobierno sigue de cerca todas las alternativas de esta importante operación y estudia y considera la aplicación de nuevas medidas en previsión de que fueran indispensables para la consecución de los propósitos de bien común que se persiguen.

"No se escatimarán esfuerzos para asegurar que esta cosecha de maíz sea recogida y almacenada convenientemente en el menor tiempo posible para evitar deterioros y pérdidas inadmisibles e injustificables en estos momentos en que todo producto del suelo no sólo representa el noble esfuerzo del laborioso productor, sino también porque se trata de productos indispensables al Estado para atender las necesidades del país y para cumplir con sus compromisos morales y materiales con otros pueblos [illegible] del mundo en un [illegible] para todos. [illegible] cosecha de maíz estamos cerrando el ciclo agrícola [illegible] y, al mismo tiempo [illegible] la siembra de los [illegible]. En algunas partes del país se han iniciado las siembras de trigo correspondientes a la nueva campaña.

"El general [illegible] ya anunció los precios que se pagarán por el trigo y otros cereales que se obtengan de las sementeras este año y que son iguales a los que se han pagado por la cosecha anterior. El agricultor sabe por experiencia que son precios altamente remuneradores y que constituyen un verdadero estímulo para su labor.

La siembra de trigo

"El segundo plan quinquenal del general Perón prevé un aumento del área cultivada con trigo hasta alcanzar una superficie de 8.000.000 de hectáreas o sea un aumento de 1.800.000 hectáreas con respecto al año anterior. Las necesidades crecientes del consumo interno y las posibilidades de exportación de trigo a otros países originan perspectivas altamente favorables para la colocación de la próxima cosecha.

"Estamos nuevamente frente a la necesidad y a la conveniencia de intensificar y expandir las siembras que se han iniciado para superar la superficie cultivada el año pasado, y es necesario incrementar, entre otras, la siembra de trigo en cumplimiento de los fines establecidos en el segundo plan quinquenal hasta alcanzar la superficie de 8.000.000 de hectáreas cultivadas con ese cereal que tanta gravitación tiene en la economía y el bienestar nacional.

"Todos los agricultores trigueros del país al preparar su tierra para siembra deben tener en cuenta este objetivo ampliando la superficie en la medida de sus posibilidades y aquellos productores agropecuarios que no hayan cultivado trigo en la campaña anterior, que se encuentren situados en el área triguera, deben considerar la posibilidad de incorporar a su explotación una parcela con este cereal.

La selección y distribución de semillas

"Todos los agricultores deben prestar preferente atención a la selección de las semillas, que es de importancia fundamental para la seguridad y rendimiento de la futura cosecha. Una buena semilla sembrada en su oportunidad en el terreno debidamente preparado, constituye el factor preponderante para alcanzar la mejor cosecha. Desde el principio de su gobierno el general Perón ha estimulado a los agricultores para que destinen a sus siembras las mejores semillas. Por conducto del Ministerio de Agricultura y Ganadería y con la ayuda financiera del ex Ministerio de Economía y ahora Ministerio de Comercio Exterior, se distribuye semilla selecta de trigo entre los productores a precio inferior al costo. La semilla de referencia pertenece a las mejores variedades de trigo y ha sido producida bajo la fiscalización de este Ministerio de Agricultura y Ganadería por establecimientos especializados.

"Durante las seis campañas anteriores este Ministerio distribuyó entre los agricultores que se interesaron, mucho más de 2.000.000 de bolsas con 80 kilos cada una de semilla selecta de trigo. Nos preparamos ahora para hacer la séptima distribución de la misma semilla, para lo cual dispondremos de 900.000 bolsas que estamos adquiriendo en los criaderos y semilleros autorizados, para distribuir entre los agricultores.

"Con esta política no solamente estamos ayudando en forma práctica y efectiva a los agricultores sino que también estamos desarrollando una acción demostrativa de enseñanza sobre la importancia que tiene para los rendimientos la elección y el uso de una buena variedad de semilla. Consideramos que en los seis años transcurridos se ha cumplido ampliamente esta finalidad. Ya no queda agricultor triguero que tenga dudas sobre las ventajas del empleo de semilla de buena variedad para la siembra y la práctica de su uso se ha arraigado definitivamente entre los productores. Si pensamos que el precio de la semilla no gravita sensiblemente sobre los cultivos se comprenderá que en el futuro no será necesario continuar con la política que se ha seguido en cuanto a los precios de venta de las semillas selectas a los agricultores. Si bien el gobierno continuará distribuyendo buenas semillas es de esperar que ello se haga más adelante sin quebrantos injustificables para el Estado.

Préstamos para agricultores damnificados

"A los productores agropecuarios que en la última cosecha sufrieron en el campo la acción devastadora del fuego, les recuerdo que el Estado los ayudará preferentemente para la recuperación de su capacidad productiva mediante el otorgamiento de créditos con destino a la reposición de sus elementos de trabajo. A este respecto tendrán prioridad sus pedidos, los que deberán formularse por intermedio de las sucursales del Banco de la Nación Argentina con intervención de las agronomías regionales de este ministerio o del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio o de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores.

La explotación granjera

"Con motivo de la iniciación del nuevo ciclo agrícola insisto ante los agricultores con algunas recomendaciones que he formulado en conversaciones anteriores. Me refiero especialmente a la conveniencia de alternar la explotación de cada chacra con la cría de algunos animales, principalmente vacunos. De acuerdo con el segundo plan quinquenal del general Perón debemos aumentar las existencias actuales de ganado bovino en un diez por ciento sobre las estimaciones del año 1953. El incremento de esta producción deberá satisfacer un racional consumo interno, posibilitando la exportación de 380.000 toneladas a partir de 1957.

"Independientemente de la acción que este ministerio desarrolla para intensificar la producción de carne mediante el aumento del stock bovino y el mejoramiento de la calidad de los productos de los establecimientos ganaderos, estimamos necesario y conveniente a la economía de los agricultores y de los intereses del país que en cada chacra se incorpore una pequeña explotación de ganado contribuyendo a aumentar la producción de carne, la que puede alcanzar a volúmenes ponderables si tenemos en cuenta el gran número de chacareros que están poblando la región agrícola más rica del país. El Ministerio de Agricultura y Ganadería se está organizando para ayudar a esos agricultores y ya lo hace con un servicio gratuito de préstamo de reproductores de inseminación artificial de la más alta calidad, lo que facilitará [illegible] un pequeño programa de producción ganadera sin necesidad de disponer de reproductores propios, siempre costosos por su valor y por los gastos de mantenimiento. Sin duda podremos alcanzar cifras muy altas de la población bovina si comenzamos convenientemente [illegible] para incorporar nuevas áreas a este género de explotación. Evidentemente podemos hacer mucho todavía por un aumento considerable de nuestra producción de carne. El valor económico de esta producción y la existencia de [illegible] nuestro stock ganadero. Con ello no solamente podremos atender las necesidades crecientes del consumo interno como una consecuencia del [illegible] y el mejoramiento del standard de vida que propugna el gobierno justicialista del general Perón, sino que también [illegible] y vecinos a quienes prestaremos nuestra preferente atención para cumplir con honor los convenios comerciales. Sabemos que la organización de la producción ganadera no es igual a la agrícola. Para la primera [illegible], pero para la producción de granos y forrajes, por ejemplo, en un año favorable puede extenderse en forma casi ilimitada y alcanzar cosechas que cubran con exceso todas las necesidades de nuestro país.

"La producción de ganado bovino tiene un ritmo lento por la naturaleza [illegible] una cría por vientre y por año, aproximadamente, la que a su vez necesita tres años, término medio, para alcanzar el estado que se requiere para la faena. Indudablemente la organización de la producción agropecuaria nos permitirá alcanzar los objetivos señalados para cada uno de ellos. El general Perón nos ha hablado de la importancia que tiene para el cumplimiento de la acción agraria y forestal de su segundo plan quinquenal de gobierno la organización de los productores en cooperativas. Con el apoyo del excelentísimo señor presidente llevaremos a cabo una extensa acción para lograr en el mayor grado posible la organización cooperativa de los productores agropecuarios, con lo cual alcanzaremos con menos esfuerzo y más económicamente los objetivos señalados en el segundo plan quinquenal para asegurar el propósito fundamental de la Nación en esta materia, o sea, la elevación del nivel de vida social, material y cultural de la población rural, consolidando el hogar campesino y estimulando la cordial armonía de todos los participantes del trabajo rural, productores y obreros, bases esenciales de la economía, a fin de lograr una máxima y mejor producción que satisfaga el consumo interno y proporcione convenientes saldos exportables contribuyendo a asegurar la independencia económica de la Nación".

EL JUEZ RIVAS ARGUELLO INFORMÓ HOY SOBRE LAS DETENCIONES REALIZADAS

BUENOS AIRES, 28. — Como consecuencia de las informaciones trascendidas ayer en el Palacio de Justicia y en círculos policiales relacionadas con la investigación de los atentados terroristas registrados últimamente en esta capital, los periodistas se hicieron presentes esta mañana en la comisaría 3a. sede de la Circunscripción policial 5a. En tal circunstancia tuvieron oportunidad de tomar contacto con el denunciante que dió origen a la investigación para lograr el esclarecimiento de los hechos.

Resultó ser el denunciante Luis María Ortiz, argentino de 48 años, oriundo de Goya. En la misma oportunidad los representantes de la prensa lograron entrevistar al juez nacional de primera instancia en lo penal especial Dr. Rivas Argüello, quien les expresó con referencia a la investigación que se realiza lo siguiente:

"Que el día 20 del actual se presentó en la seccional 10a. el empleado de la casa de compra-venta de automóviles sita en Jujuy 47 al 51, Luis María Ortiz, donde trabaja desde el 7 de enero próximo pasado en calidad de peón de limpieza. El nombrado Ortiz declaró ante el oficial de la seccional que como consecuencia de haberse obstruído la cañería cloacal del comercio, el día mencionado se dispuso a subsanar el inconveniente y después de levantar la tapa de la cámara séptica observó en su interior gran cantidad de recortes de papel parafinado con la inscripción "Explosivos Atlas-Solis" que le llamaron poderosamente la atención. En esos momentos se hizo presente Gerardo Redondo, su patrón, quien visiblemente nervioso hizo circular los recortes por la cañería. Sin embargo Ortiz logró dejar uno en su poder. Posteriormente Ortiz, recapacitando sobre lo ocurrido, recordó que los hermanos Redondo, dueños del comercio, habían cedido una oficina interior a un señor de nombre Arturo Mathov, el que le había resultado sospechoso por las continuas conversaciones secretas mantenidas y por las expresiones proferidas en contra de las autoridades constituídas.

Añadió que tales conversaciones también las mantenía con otras personas conocidas como dirigentes políticos que reconocería fácilmente en caso de volverlas a ver. Al cabo de esta recapacitación relacionó todo con las explosiones ocurridas últimamente en esta capital.

"Agregó, además, el denunciante que, por distintas circunstancias se había enterado de los continuos viajes que había efectuado el Dr. Mathov al Uruguay, pormenores que Ortiz hizo conocer a sus familiares los que le aconsejaron que denunciara lo ocurrido a las autoridades policiales, lo que hizo como queda relatado. Ante la denuncia, y con la sospecha de que los nombrados, los hermanos Redondo y Mathov, estuvieran íntimamente ligados con algunos atentados ocurridos últimamente y otros hechos similares anteriores, el denunciante Ortiz fué llevado ante su presencia por orden del jefe de policía inspector mayor Miguel Gamboa, quien se constituyó inmediatamente en el juzgado. Al ratificarse el denunciante categóricamente dispuso el magistrado la cooperación de la Administración de Obras Sanitarias de la Nación, cuyo director de Instalaciones Internas, ingeniero Alberto Carrillo, dispuso la inmediata inspección de la red cloacal colectora de la calle Jujuy desde Hipólito Irigoyen hasta Rivadavia. A [illegible] tarea se dedicó una cuadrilla de obreros dirigidos por los ingenieros Marcos Lezama y Raúl Clement, los que luego de una intensa labor, a las 10 del día 21 lograron el secuestro de gran cantidad de papel con la inscripción "Explosivos Atlas-Solis" a los cuales se hallaba adherida una materia de color marrón que analizada por los peritos químicos de la Policía Federal resultó ser dinamita. Como resultado de los rastreos y de la pericia cumplida el juez Dr. Rivas Argüello ordenó el allanamiento de domicilios de dirigentes políticos. Informó también que se había logrado secuestrar en el domicilio del comercio de los hermanos Redondo gran cantidad de folletos, panfletos, boletines, pruebas tipográficas, etc., que ponen en evidencia la acción emprendida por Mathov contra miembros del Poder Ejecutivo nacional. Asimismo expresó que se habían secuestrado botellas conteniendo nitrocelulosa, ácido sulfúrico, ácido nítrico, carbonato de calcio, glicerina y paquetes conteniendo azufre y carbón, nitrato de potasio, clorato de potasio y un tarro con pólvora, elementos utilizados en la fabricación de explosivos capaces de causar grandes estragos. Asimismo quedó establecido a través de averiguaciones lo relativo al accidente de aviación ocurrido en Montevideo al aeroplano conducido por Bernardo Tolentino Rovira, en el que viajaba Arturo Mathov y que éste en sus continuos viajes a la Banda Oriental se entrevistaba con exilados políticos. Finalmente se expresó que se sigue investigando sobre el destino dado a la importante cantidad de dinamita cuyos envases fueron hallados por obreros de Obras Sanitarias como así también de las sustancias explosivas de gran poder destructivo halladas en el taller de los hermanos Redondo".

Antecedentes de los acusados

Por su parte la autoridad policial dió a conocer los antecedentes de los que estima como acusados: Arturo Mathov, Gerardo Redondo y Bernardo Tolentino Rovira. Referente a Mathov destaca que fué tesorero de la biblioteca de la U.C.R., delegado titular al comité de la misma agrupación, integrante de la comisión directiva del congreso de la juventud radical, apoderado del partido, secretario general y vocal de asuntos políticos del partido, figura como director del diario "El Radical". En cuanto a Gerardo Redondo es de nacionalidad argentina, de 41 años, domiciliado en Alberdi 1389 de esta capital. Fué titular de la biblioteca de la U.C.R. y en el año 1938 titular a convencional de la lista encabezada por Eduardo Colom; delegado al comité metropolitano y vocal de la comisión de asuntos gremiales de la U.C.R. Se expresa que perteneció a la Unión Choferes de triste fama, pues sus integrantes se dedicaban a atentar, utilizando bombas contra los transportes urbanos, dando lugar a que se lo disolviera. Bernardo Tolentino Rovira nació en Federación (Entre Ríos) y es abogado con estudio jurídico en Alberdi 238 (Concordia). Nació en 1907. Dirigente del Partido Demócrata, fué diputado provincial durante 1935

(Pasa a pág. 3a., 6a. col.)

CONVOCÓSE AL CONGRESO PARA EL 1o.

BUENOS AIRES, 28 (APA) —Por decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer en la fecha, han sido convocadas para el 1o. de mayo próximo las cámaras de Diputados y Senadores para dar comienzo al próximo período de sesiones ordinarias.

En tal oportunidad el jefe del Estado dará lectura a su mensaje sobre la obra de gobierno.

El presidente recibió a las autoridades legislativas

BUENOS AIRES, 28 — En el transcurso de la mañana el primer magistrado recibió en su despacho de la Casa de Gobierno a los miembros de las mesas directivas del Poder Legislativo, quienes le presentaron sus saludos. Los visitantes fueron encabezados por sus respectivos presidentes.

Declaración de bienes del Dr. Cámpora

BUENOS AIRES, 28 (APA). — El diputado nacional Dr. Héctor J. Cámpora, entrevistó esta mañana al presidente de la República, a quien presentó sus saludos y al propio tiempo le hizo entrega de una copia del documento que contiene su manifestación de bienes personales.

El Dr. Cámpora solicitó al presidente que se investigara su estado patrimonial, gesto al que el general Perón respondió señalando que era innecesaria esa presentación y que de ninguna manera haría efectivo ese pedido de investigación.

El texto del documento entregado por el Dr. Cámpora al primer mandatario es el siguiente: "Después de [illegible] años de actuación pública iniciada el 19 de agosto de 1944, declaro bajo juramento que esta es mi situación patrimonial: 1º) Socio del sanatorio De Cusatis Soc. de Resp. Ltda., sociedad constituída en el año 1940 en la calle Pueyrredón 840; 2º) Casa en la ciudad de San Andrés de Giles, [illegible] San Martín 789, adquirida en el año 1946 con crédito bancario sucursal Giles, Banco Provincia de Buenos Aires, con la garantía del ejercicio de mi profesión [illegible] desde el año [illegible]; 3º) Casa-quinta edificada [illegible] de 33 hectáreas, bienes hereditarios de mi esposa María Georgina Acevedo, proveniente de la sucesión de su señor padre Francisco Anselmo Acevedo. Esta construcción fué financiada con créditos del Banco Nación, casa matriz, en el año 1949; 4º) [illegible] pesos; 5º) Un automóvil Mercedes [illegible] la operación de venta de dos automóviles [illegible]. A nombre de mi señora existe, además de la fracción anterior señalada en el punto tercero, otra de diez hectáreas en el [illegible] Andrés de Giles, [illegible] una tía Bernarda [illegible] Honrado [illegible] Héctor J. Cámpora".

Presidió una reunión el Sr. Borlenghi

[illegible] 28 (APA) — El ministro [illegible] Sr. Borlenghi, presidió en la mañana de hoy una reunión de la mesa directiva del Consejo Federal de Seguridad.

Finalizada la reunión pasaron al despacho del nombrado secretario de Estado, el presidente provisional de la Cámara de Senadores Sr. Alberto Teisaire, y el nuevo presidente de la Cámara de Diputados Sr. Benítez.

Llegó hoy la fragata "Almirante Saldanha"

BUENOS AIRES, 28. — Alrededor de las 9 atracó en Puerto Nuevo la fragata "Almirante Saldanha" de la armada de Brasil, a cuyo bordo realizan su viaje de instrucción final los cadetes de la escuela naval del país hermano.

Los marinos brasileños fueron recibidos por autoridades oficiales argentinas, miembros de la representación diplomática de su país.

UNA GESTION APOYA LA UNION SOVIETICA

MOSCU, 28 (UP). — El [illegible], Sr. Molotov, declaró hoy que la Unión Soviética [illegible] la propuesta de que Rusia, Estados Unidos, China comunista, Gran Bretaña y Francia inicien conversaciones para la firma de un tratado de paz entre las cinco potencias.

El Sr. Molotov hizo tal afirmación en un telegrama que envió a la comisión del congreso popular pro paz reunido en París. Dicha comisión había formulado la propuesta, apoyada ahora por el Sr. Molotov. En su telegrama el canciller soviético dice que "el gobierno ruso actuando de conformidad con su política de reforzamiento de la paz y colaboración entre los pueblos, se une al [illegible] y apoya su propuesta".

El canciller señala en su telegrama que el gobierno soviético tiene la seguridad de que [illegible] entre las potencias [illegible] riamente. Dice, además, que el gobierno ruso está dispuesto a colaborar con los demás gobiernos para reforzar la paz y la seguridad internacional.

La actitud rusa

[illegible], 28. (UP). — El [illegible] aprobó una exhortación del congreso mundial pro paz para celebrar una conferencia entre las cinco grandes potencias con miras a la solución de todos los grandes problemas internacionales. Todos los diarios soviéticos publicaron en lugar destacado la exhortación y la reacción favorable del gobierno soviético a la sugestión de una solución amistosa de dichos problemas en una entrevista entre [illegible] Rusia, Gran Bretaña, [illegible].

El ministro de [illegible] la contestación rusa [illegible] del gobierno soviético. El hombre de [illegible] Joliot Curie, como presidente del congreso pro paz [illegible] a los gobiernos de las cinco potencias. La contestación de Molotov apareció en el "Pravda" en la parte superior derecha de la segunda página. La contestación representa una reafirmación del deseo soviético de dicha entrevista.

El Sr. Molotov aprovechó la oportunidad para repetir las declaraciones del primer ministro señor George Malenkov, el 15 de marzo ante el Soviet Supremo de que "no existe ninguna cuestión antagónica no resuelta que no pueda solucionarse pacíficamente". La iniciativa se debió al congreso pro paz y no a la Unión Soviética. Se espera que China comunista también exprese su aprobación a la propuesta. Pero no hay razones para creer que las tres potencias occidentales [illegible] actitud de que no consideran necesario contestar a una organización a la que no reconocen.

SE PROPICIA UNA REUNIÓN DE 5 PAÍSES

MOSCU, 28 (UP).—Se cree que el embajador de Estados Unidos Sr. Charles Bohlen, que hasta el momento no ha hecho nada más que visitas de cortesía al Kremlin, conferenciará durante el curso de la semana con altos funcionarios del gobierno soviético no sólo para expresar los deseos del presidente Eisenhower, sino para obtener una aclaración del punto de vista soviético sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre los problemas de Corea y Alemania.

Es posible, por consiguiente, que Washington tenga pronto una mejor idea del criterio soviético con respecto a las cuestiones puestas sobre el tapete en la polémica entre Eisenhower y los comunistas. Toda la prensa de Moscú que hasta la fecha no había podido reproducir el editorial de "Pravda" en respuesta a la propuesta del presidente de Estados Unidos, lo hizo en la primera página de las ediciones publicando, al mismo tiempo el texto íntegro del discurso de Eisenhower de tal manera que casi la mitad de las páginas de los diarios se ocuparon por entero del asunto. Igualmente radio Moscú, así como las demás estaciones de Kiev, en Ucrania, hasta Khabarovsk, en el Lejano Oriente, han estado difundiendo continuamente estos dos documentos que quizás se conviertan en los más importantes de la historia de posguerra. El comentario de grupos de moscovitas que leen detenidamente ambos documentos en los boletines murales callejeros es cosa corriente en todas partes de la capital soviética. Frecuentemente se oyen comentarios favorables a la frase de Eisenhower y censuras a la supuesta intransigencia del secretario de Estado Sr. John Foster Dulles. Y, según la opinión de los observadores, la parte práctica de la respuesta de los soviéticos parece decir a Eisenhower: "Estados Unidos tiene sus quejas y nosotros tenemos las nuestras. Reunámonos, por consiguiente, para discutir nuestros problemas sin imponer condiciones previas inaceptables".

No cabe duda de que el editorial de "Pravda" en su lenguaje relativamente moderado, sin frases despectivas, parece indicar a juicio de los observadores que los soviéticos están dispuestos a negociar con las potencias de occidente "en busca de una paz justa". Los diplomáticos extranjeros opinan que en el discurso Eisenhower revela una concepción histórica y unas dotes de estadista superiores en todo sentido a las de su secretario de Estado y que, por consiguiente, tiene mayores posibilidades de alcanzar su objetivo. Se indica también que es posible que el Sr. Dulles se haya expresado teniendo en cuenta tan sólo problemas de política interna de Estados Unidos, pero no se espera que insista en que los soviéticos sean los únicos en hacer concesiones y que Estados Unidos ceda en algunos puntos.

La concesión mínima que piden los comunistas para poder negociar un arreglo de la situación asiática parece ser el reconocimiento de China comunista y su participación en las discusiones.

Una advertencia a los rojos formuló hoy la UN en Corea

[illegible], 28 (UP). — La delegación de las Naciones Unidas en las negociaciones de tregua en Corea amenazó hoy con [illegible] las actuales [illegible] a menos que los rojos presenten "algo constructivo" para llegar a una [illegible] en el problema de la [illegible] de los prisioneros.

El jefe de los delegados de las Naciones Unidas general [illegible] dijo a los [illegible] esta mañana: "No vamos a dejarnos arrastrar por argumentos distorcios e inútiles". Harrison dijo a los negociadores en su declaración de ayer que "era inaceptable" la propuesta de seis puntos [illegible].

Los representantes de los [illegible] a las 12 y 40 minutos [illegible] para mañana a la misma hora.

Se dice que Harrison está tratando de acelerar las negociaciones y la mayoría de los observadores creen que los comunistas desean un armisticio. Estos observadores estiman que es posible que los [illegible] Naciones Unidas aceptarían a dicho país. Esperan, además, que los comunistas acepten la opinión aliada de que se deje a los prisioneros en Corea hasta que se determine el futuro de los mismos.

[illegible]

TOKIO, 28 (UP) — [illegible] soldados norteamericanos [illegible] de los campamentos comunistas de prisionarios salieron para Hawaii, San Francisco y sus lugares de residencia, en el primer vuelo de la "operación libertad" de los aviones del [illegible]. El avión que los conduce [illegible] a Honolulú y a cuidado de los heridos va un grupo de médicos y de enfermeras.

CAUSO VICTIMAS LA ERUPCION DE UN VOLCAN NIPON

KUMAMOTO (Japón), 28 (UP) — El monte Aso, el volcán más alto del Japón, entró [illegible] en erupción y las autoridades informaron que por lo menos seis personas perecieron y más de 100 resultaron heridas a consecuencia de la lava ardiente o al ser alcanzados por [illegible].

Es posible que el número de muertos sea mayor, pues se ignora la suerte corrida por varias personas. El monte Aso, que tiene 1.600 metros de altura, es uno de los parques nacionales del país y centenares de personas ascienden a su cima diariamente.

En su mayoría, las víctimas de la erupción de hoy son escolares que visitaban el volcán. Si bien en ocasiones anteriores las estaciones [illegible] pudieron predecir las erupciones con cierta anticipación, la de hoy [illegible] un temblor apenas perceptible y [illegible] una columna de humo acompañada de lava y rocas. Numerosas piedras de gran tamaño cayeron sobre la muchedumbre aterrorizada que se hallaba en el borde del cráter y en las laderas. Hubo gran confusión y muchos cayeron al tratar de huir. Un testigo expresó que "fué un milagro que en su mayoría hayan podido llegar sanos y salvos a un lugar seguro".

APROXIMANSE A LA CAPITAL DE LAOS LAS TROPAS ROJAS

[illegible] (UP). — Los comunistas derrotaron a los defensores franceses al noreste de Luang Prabang y sus avanzadas se encuentran a 19 kilómetros de la capital de Laos. Un portavoz del cuartel general francés informó que "dentro de dos días o antes comenzaremos la batalla por la posesión de la ciudad".

Los jefes de las avanzadas francesas diseminadas por el territorio de Laos dominado por los comunistas, han recibido órdenes de no rendirse y combatir hasta el último momento para demorar el avance sobre Luang Prabang. El mando francés sólo dijo respecto a la suerte de los defensores de Parkseng, que algunos podrían llegar a Luang Prabang.

El transporte aéreo casi ininterrumpido continúa llevando refuerzos y abastecimientos a la capital, de la que el anciano rey Sisavang Vong rehusa alejarse. Se dice que la población mantiene tranquilidad y que centenares de voluntarios cavan trincheras alrededor de la ciudad. Mientras dos columnas procedentes del norte y el este avanzan sobre Luang Prabang, una tercera se dirige hacia el sur con el propósito de dividir en dos a Laos tras la toma de Parkseng. Una vez en posesión de esta los vietminheses podrán dominar el movimiento del río Mekong aislando entre sí las partes norte y sur del reino. Además los ejércitos rebeldes se encontrarán en mejores condiciones para llegar a la frontera de Thailandia y establecer contacto directo con los comunistas de la margen derecha del río en este territorio.

Hubo una explosión en un portaviones de los Estados Unidos

[illegible], 28 (UP). — La explosión de una caldera del portaviones norteamericano "Bennington" a 80 millas de la costa causó la muerte de doce tripulantes. Las autoridades de la base naval norteamericana informaron que hubo cuatro lesionados.

El portaviones, que participa en operaciones entre esta base y Puerto Rico, navegaba a poca velocidad al ocurrir la explosión. Se nombró a un oficial para investigar el caso.

Esta nave de 33.100 toneladas participó en el primer ataque al Japón con aparatos con base en portaviones efectuado en 1945. Además tomó parte en el desembarco en Iwo Jima.

El número de víctimas

[illegible], 28 (UP). — Doce personas perecieron y más de 20 sufrieron heridas de resultas de una explosión ocurrida en el portaviones norteamericano "Bennington" que realizaba maniobras.

Falleció en Londres el Sr. Silvester Bolam

LONDRES, 28 (UP). — A los 47 años falleció de un ataque cardíaco el periodista Silvester Bolam, que fué director del "Daily Mirror".

SERA AUMENTADA EN G. BRETAÑA LA RACION DE CARNE

LONDRES, 28 (UP). — El ministro británico de Alimentación, Sr. Gwilym Lloyd George, anunció hoy que la ración de carne será aumentada aproximadamente en un 12 por ciento, de un chelín y nueve peniques a dos chelines por semana, a partir del 17 de mayo próximo.

Se anunció, asimismo, que el ministerio entregará "corned beef" por sobre las listas de racionamiento en un futuro muy próximo. "Confío en que el año próximo —declaró el ministro— estaremos en condiciones de abolir el racionamiento de carne". Debido al perfecto funcionamiento de los acuerdos sobre carne con Argentina y Uruguay y a los [illegible] de carne de Nueva Zelandia y Australia, las reservas de carne congelada superan a la de muchos meses pasados. Además pronto comenzará en Gran Bretaña la época de faenamiento y ello permitirá un nuevo aumento de las raciones dentro de breve lapso.

Volverá a ser operado A. Eden

LONDRES, 28 (UP) — El ministro de Relaciones Exteriores Sr. Anthony Eden, será sometido a otra intervención quirúrgica. Eden fué operado el 12 del corriente.

Una seria acusación hizo hoy Mossadegh

TEHERAN, 28 (UP) — El gobierno de Mohamed Mossadegh acusó en declaraciones oficiales a "un gobierno extranjero como instigador del asesinato del jefe de la policía, Mahmud Afshartous".

La declaración no menciona directamente al país, pero los observadores extranjeros han [illegible] que se refiere a Gran Bretaña.

La declaración expresa que se cometió el asesinato con la intención de provocar el caos y para derrocar al gobierno.

Nombre Imagen Original: LIT1953ABR_0118.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el jue abr. 3 11:11:07 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL
Fundado el 1 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 347481

Administración de hospitales

Un proyecto presentado recientemente en la Cámara de Diputados de la provincia, tiende a dar preferencia a quienes posean el título de técnico en administración sanitaria, para llenar los cargos de administradores o subadministradores de hospitales, policlínicos o cónsulas dependientes de la sanidad provincial. La iniciativa es oportuna y contempla un importante problema vinculado con la organización técnica y administrativa de los establecimientos de referencia, al mismo tiempo que propicia, con acertado y equitativo criterio, el aprovechamiento de los conocimientos especializados que sobre ese aspecto de la actividad de los servicios sanitarios, imparte la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva que funciona en esta ciudad, la primera creada en nuestro país, y única, hasta ahora, en su género, que viene funcionando desde 1947.

En los hospitales, policlínicos y sanatorios, la parte administrativa asume características especiales. No se trata de la tarea común de la administración de una casa de comercio o de una industria, sino que está vinculada a una serie de cuestiones de orden técnico, económicos y sociales vinculados a la sanidad, que en realidad requieren la posesión de ciertos conocimientos especiales, adecuados a la naturaleza de las funciones que cumple un establecimiento sanitario, que son las que se contemplan precisamente en los planes de estudio de la referida facultad, en la que, junto a los conocimientos teóricos, se imparten los de índole práctica, ocupando éstos un lugar destacado, de modo que quienes obtienen su título, egresan con un bagaje de experiencia que los habilita para entrar directamente al ejercicio de sus funciones, puesto que desde ya van familiarizados con los distintos problemas técnicos que en la fase administrativa deberán encarar. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que, los asuntos de índole administrativa, son los que predominan en las actividades vinculadas al buen desenvolvimiento de los establecimientos sanitarios. El control administrativo, por consiguiente adquiere una gran importancia, y el solo hecho de que se haya considerado la necesidad y llevado a la práctica la creación de un curso especializado en la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, es una confirmación de este aserto.

Como se señala en los fundamentos del proyecto que comentamos, es razonable que en la designación de los cargos administrativos de responsabilidad en la sanidad, se dé preferencia a quienes han seguido cursos especializados, lo que ya de por sí pone en evidencia una inclinación y vocación que debe ser estimulada, al mismo tiempo que la posesión de un bagaje de conocimientos que deben ser convenientemente aprovechados con vistas a perfeccionar la organización funcional de los establecimientos sanitarios y llevarla al máximo de eficiencia con el más conveniente aprovechamiento de los recursos técnicos y administrativos de que se dispone para la prestación del servicio. Por otra parte, la utilización de los servicios de egresados de los establecimientos oficiales, facilitará una mejor adaptación de los mismos a la orientación económica y social que se aconseje como más adecuada para un satisfactorio rendimiento de los servicios. Otro argumento que puede ser decisivo en apoyo de la iniciativa, parte del criterio lógico de que si el Estado organiza cursos y otorga títulos habilitantes éstos deben tener su utilización en la práctica, como una forma de estimular el estudio y el afán de perfeccionamiento técnico, si este ha de ser la base para la carrera administrativa.

La parte técnica, en cuanto a los servicios médicos, tiene su eficiencia asegurada con la atención de los profesionales. En el mismo sentido debe asegurarse la presencia de personal idóneo, en la parte administrativa, que tiene un papel fundamental en la organización de los servicios sanitarios.

El precio máximo de venta de alcohol, de fideos y para vinos

Por conducto del Ministerio de Hacienda, se han dado a conocer los decretos del P.E., en que se fijan los precios máximos para el alcohol de quemar, fideos y vinos comunes de mesa.

Los decretos señalan los precios siguientes:

Alcohol de quemar: ciudad de Rosario: de 88°, suelto, el litro al minorista, $ 1.45; al público, $ 1.60. Sobre el precio al público, autorízase a efectuar un recargo de $ 0.05 en concepto de fletes y/o acarreos en los departamentos Rosario y San Lorenzo, con excepción de la ciudad de Rosario; de $ 0.10 en los Dptos. Belgrano, Caseros, Constitución e Iriondo, y de $ 0.15 en los departamentos General López y San Martín. Ciudad de Santa Fe: de 88° suelto, el litro al minorista, $ 1.55; al público, $ 1.75. Sobre el precio al público, autorízase efectuar un recargo en concepto de fletes y/o acarreos de $ 0.05 por litro, en el Dpto. La Capital, con excepción de la ciudad de Santa Fe; un recargo de $ 0.10 en los Dptos. Castellanos, Las Colonias, San Jerónimo y San Justo; de $ 0.15 por litro en los Dptos. Garay, San Cristóbal y San Javier, y de $ 0.20 por litro en los Dptos. Gral. Obligado, 9 de Julio y Vera.

Fideos envasados: Para la jurisdicción de las ciudades de Santa Fe, Rosario, Rafaela, Rufino, Venado Tuerto, Reconquista y localidades de San Justo, Santo Tomé, Melincué, V. Cañás, Serodino, San Jorge, Santa Clara de Saguier: c) Fideos en general, elaborados con sémola o sin ella, de cualquier coloración, envasados en fábrica en paquetes de 1 kilogramo neto cada uno, al minorista, $ 2.14; al público, $ 2.40. d): Los mismos, especificados en el inciso c), envasados en fábricas en paquetes de 1/2 kilogramo cada uno, al minorista, $ 1.20; al público 1.35. e): Especialidades: tipos canelones, lasañas, fusili y los cabellos de ángel de cualquier coloración, así como las pastas elaboradas con huevo, espinaca, tomate y los tallarines llamados "Caseros", envasados en fábrica, en envases de 1 kilogramo neto cada uno, al minorista, $ 2.73; al público $ 3.20. f): Los mismos, especificados en el inciso e), envasados en fábrica, en paquetes de 1/2 kilogramo neto cada uno, al minorista, $ 1.58; al público $ 1.80. En el resto de la provincia, autorízase a efectuar los precios de venta al público, un recargo de $ 0.05 por kilogramo, en concepto de fletes y acarreos.

Vinos comunes de mesa: Fíjanse para la comercialización de vinos comunes de mesa envasados por botella denominada de litro, sin incluir envase sea cual fuere su tipo o zona de procedencia, los precios máximos que a continuación se detallan: ciudades de Santa Fe y Rosario: a), al comerciante minorista, puesto en su comercio, $ 2.50; b), al consumidor, por operaciones al mostrador y al contado, $ 2.80. Para las operaciones de venta afectadas al Plan Perón de Aprovisionamiento Popular, regirán los siguientes precios máximos: c), para las ventas que efectúen los bodegueros y fraccionadores a las entidades beneficiarias del plan, puestos en la sede de aquellas, $ 1.94; d), para las ventas al consumidor, $ 2.10. Autorízase a efectuar, sobre los precios de venta al público los siguientes recargos máximos en concepto de fletes y/o acarreos: En los Dptos. La Capital, Rosario y San Lorenzo, con excepción de las ciudades de Santa Fe y Rosario, hasta $ 0.10 por litro o botella denominada de litro. En los Dptos. Castellanos, Las Colonias, San Justo, San Jerónimo, Constitución, Caseros, Iriondo y Belgrano, hasta $ 0.25 por litro o botella denominada de litro; en los Dptos. San Cristóbal, San Javier, Garay, General López y San Martín hasta $ 0.35 por litro o botella denominada de litro; en los Dptos. 9 de Julio, Gral. Obligado y Vera, hasta $ 0.45 por litro o botella denominada de litro. A contar de los quince días de la fecha del decreto respectivo, todos los vinos comunes que se expendan deberán llevar estampados en formato grande y claramente visible en lugar preferentemente de la etiqueta, rótulo, cromo o marbete principales del envase el enunciado del precio de venta al consumidor correspondiente a sus respectivas jurisdicciones, según se trate de vinos de venta libre o de los afectados al Plan Perón de Aprovisionamiento Popular. Aclárase que en jurisdicción de esta provincia los que fraccionan el vino comprendido en los precios máximos fijados no podrán recargar sobre los precios de venta al público, el importe del flete y/o acarreos establecidos en el artículo 1o. Los repartidores del vino comprendido sean independientes o no, son responsables de que las botellas se entreguen al comerciante minorista con el rotulado y la precedente inscripción intactos. El respectivo proveedor los notificará expresamente de esta circunstancia. Asimismo, los comerciantes minoristas son responsables de que en igual estado sean entregadas al público consumidor.

Academia Provincial de Cultura

El concurso para proveer los cargos de director y vicedirector de la biblioteca Sarmiento

Por resolución del Ministerio de Educación y Cultura, se ha autorizado a la Academia Provincial de Cultura para llamar a concurso de antecedentes y oposición con el objeto de proveer los cargos vacantes de director y vicedirector de la Biblioteca Provincial "D. F. Sarmiento", de esta ciudad.

Podrán participar en este concurso los bibliotecarios titulares actuantes en bibliotecas oficiales de la provincia, quienes deberán presentar debidamente rubricados y numerados en la Academia Provincial de Cultura —9 de Julio 1643, Santa Fe— hasta el 23 de mayo a las 12, los siguientes documentos: a), libreta cívica o de enrolamiento; b), títulos habilitantes; c), certificado de buena conducta; d), todo otro certificado relativo a su actuación, trabajos, en la materia, ensayos, publicaciones, etc., de todo lo cual se otorgará el correspondiente recibo y se dará el número de inscripción.

La prueba de oposición será escrita y versará sobre asuntos relativos a la organización científica de las bibliotecas, sistema de clasificación, función social de las bibliotecas, bibliotecas provinciales, sus características, organización y función que desempeñan, misión del bibliotecario, etc.

Los casos no previstos en la reglamentación del concurso serán resueltos por el Ministerio de Educación y Cultura, previo informe de la Academia Provincial de Cultura. El jurado estará integrado por el presidente y vicepresidente de la Academia Provincial de Cultura, don Horacio Caillet-Bois y Dr. Agustín Zapata Gollán, y la directora de la Biblioteca Provincial "Eudoro Díaz", de Rosario, señorita Edelmira Vigil Howe.

Se realizará en Bs. Aires una reunión de médicos oficiales

Esta mañana se ausentó a la capital federal, el ministro de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia doctor José Argüelles Repetto, acompañado por el jefe de la 5a. zona del Ministerio de Salud Pública de la Nación, doctor José M. Bassó, el delegado del Ministerio en Rosario, doctor A. López Quiroga y el doctor Camilo Corti, jefe del servicio antipoliomielítico en esta capital.

Los mencionados funcionarios sanitarios asistirán a una reunión convocada por el ministro de Salud Pública de la Nación, doctor Ramón Carrillo en que se tratarán diversos aspectos de la campaña sanitaria en Rosario con motivo del brote poliomielítico en dicha ciudad.

No podrán venderse en jueves, carnes vacunas frescas o congeladas

El gobierno de la provincia, atento a la recomendación formulada por el Consejo de Coordinación de Abastecimiento de la Nación, en que solicita a los gobiernos provinciales, que extiendan a su territorio respectivo la prohibición de faenar carne de vacunos un día por semana, ha dictado hoy un decreto en el que se fijan normas para el cumplimiento de dicha disposición. Considera el P. E., en su decreto que de acuerdo con las disposiciones en vigor, se prohibe la venta minorista de carne vacuna los jueves en las ciudades y cabeceras departamentales, y se fija un cupo de matanza que deberán establecer las municipalidades y comisiones de fomento de los lugares afectados por la medida, y que las medidas adoptadas en el orden nacional, aconsejadas por los organismos especializados en la materia, tienden a asegurar una real racionalización de los consumos de carne vacuna y aumentar las disponibilidades de ganado, conforme a las soluciones previstas en el 2o. Plan Quinquenal, y en base a ello se estima necesario establecer un estricto control del faenamiento diario en todo el territorio provincial.

Las disposiciones adoptadas

Art. 1o. — Prohíbese la venta minorista de carnes vacunas, frescas o congeladas, los días jueves en todos los locales de expendio con asiento en el territorio de la provincia.

Art. 2o. — Prohíbese faenar ganado en todo el territorio de la provincia un día hábil de la semana. Se considerarán que las jurisdicciones en que existan disposiciones locales que hayan establecido tal prohibición, satisfacen la cláusula precedente.

Art. 3o. — Prohíbese en todo el territorio de la provincia, la faena de terneros, mamones y vacas con preñez revelada. Las autoridades municipales y comunales son responsables del control en los mataderos de sus respectivas jurisdicciones y adoptarán las medidas pertinentes para ese estricto cumplimiento.

Art. 4o. — Las comisiones de fomento de las localidades no comprendidas en el decreto No. 2476/53, fijarán un cupo máximo de faenamiento diario para cada uno de los abastecedores autorizados, tomando como base el promedio resultante de los faenamientos efectuados en el año 1952 enero y febrero de 1953. Sumando los cupos que correspondan a los abastecedores, se obtendrá la cifra total máxima a faenar diariamente en cada una de las localidades de la provincia, que en adelante será considerada como tope.

Art. 5o. — El cupo de faena a que se hace referencia en el artículo anterior deberá fijarse en el plazo máximo de diez días a partir de la fecha del presente decreto y los resultados a que se arribe o resoluciones que adopten las comisiones de fomento deberán comunicarse al Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento de la provincia, que llevará el control del cumplimiento de estas medidas y dispondrá las verificaciones que se estimen pertinentes.

Art. 6o. — Autorízase al Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento para dictar las disposiciones reglamentarias que correspondan para la mejor aplicación del decreto Nro. 2476/53 y del presente.

Rotary Club

La reunión de mañana

De acuerdo con la norma habitual, mañana se reunirán los asociados del Rotary Club local, iniciándose la sesión a las 20.45 en el Ritz Hotel. En la misma se tratarán diversos temas vinculados a los fines rotarios.

Una delegación del Rotary se trasladará a Córdoba para asistir a una reunión especial del Rotary Club de dicha ciudad, con la concurrencia de delegaciones de numerosos clubs del distrito.

La Asoc. del Magisterio de Santa Fe cumplirá sus bodas de plata

Ha quedado constituída la comisión de actos públicos por las Srtas. Tarletti, Morini y Hefferman y las Sras. Rupieiche y Juliera. Dicha comisión se ha abocado al estudio del programa a desarrollarse con motivo de cumplirse en fecha próxima las bodas de plata de la institución.

AL Dr. JUAN HEREDIA VARGAS REELIGIÓ LA C. DE SENADORES EN SU SESIÓN DE AYER

Para ayer a las 17 había sido citada la Cámara de Senadores para realizar la sesión preparatoria del período ordinario próximo y elegir sus autoridades, de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución.

En los círculos legislativos esperábase con interés esta reunión, atento a los resultados de la sesión similar realizada el lunes pasado por la Cámara de Diputados, pero en el Senado se confirmaron las autoridades.

Reunión del bloque

Previamente se realizó una reunión del bloque de senadores, procediéndose a la elección de las autoridades del organismo. De acuerdo con los datos suministrados oficialmente, se resolvió confirmar al presidente del bloque arquitecto Ricardo Remonda, al vicepresidente doctor Domingo Bollini y al secretario señor Diego César Gonzáles.

Luego se deliberó sobre las autoridades de la Cámara y se resolvió confirmar a las que habían actuado en el período pasado.

La sesión del Senado

A las 17.50 se inició la sesión de la Cámara de Senadores, con la presidencia del vice gobernador doctor Enrique A. Roulet, asistiendo diez y siete de sus miembros.

El doctor Roulet abrió el acto, y el presidente del bloque arquitecto Remonda invitó en nombre del bloque al doctor Roulet a izar la bandera en el mástil del recinto; luego se guardó un minuto de silencio en homenaje a la señora Eva Perón.

Cumplido el homenaje, el señor Remonda solicitó en nombre del bloque, se autorizara al senador Galimberti para expresar el repudio de los senadores al atentado contra el pueblo el 15 del corriente en la capital federal.

La expresión de repudio

El senador por Rosario señor Galimberti, entre otras cosas, dijo:

"A invitación del señor presidente de este bloque peronista, voy a asumir la enorme responsabilidad de expresar en nombre de mis compañeros de bancas, su sentimiento, que es el sentimiento del pueblo de la provincia de Santa Fe, y del pueblo de la República con respecto a los desgraciados sucesos ocurridos el día 15 del corriente mes en la plaza de Mayo en la capital federal. Es la expresión de repudio, repito, del pueblo todo de la República Argentina; es la expresión de repudio para las manos criminales, que menos argentinas no pueden ser, que atentaron despiadadamente contra la vida de la ciudadanía argentina reunida en la plaza de Mayo para expresar su adhesión y su amor hacia el líder de la argentinidad el general Perón".

Después de señalar que estos hechos desgraciados felizmente no son comunes en la República Argentina, agregó que los argentinos fervorosos en la defensa de nuestros ideales, nunca recurrimos a hechos criminales, y por eso sostenía que no podían ser manos argentinas, y si fué argentino por nacimiento, quien planeó y ejecutó ese acto, no puede ser argentino en su esencia y no merece llamarse argentino porque ese no es un sentimiento argentino. Más adelante recordó qué circunstancias reunían al pueblo en la plaza de Mayo al lado del líder: todos sabían que era una expresión natural de la clase trabajadora al llamado de la Confederación General del Trabajo, espontánea, para decir presente ¡mi general! Y dijo después:

"Era el pueblo reunido todo en la plaza de Mayo, en un solo sentimiento, con los pueblos, las ciudades y las villas de todo el país, que frente a sus grandes o pequeñas plazas también estaban de pie manifestando su solidaridad con el líder de la argentinidad y manifestando una expresión terminante de unidad a quienes piensan en algún momento que pueden desunir al pueblo argentino de nuestra hora, unido sólidamente alrededor del justicialismo peronista. Era el pueblo que había salido a la calle a expresar que como en aquel glorioso octubre de 1945, siempre y en cualquier circunstancia está dispuesto a repetir la revolución de octubre en refirmación de sus conquistas sociales y en la defensa de la salud y la vida de su líder, el general Perón. Era el pueblo de la Argentina que salía a decirle a Perón que comprendía el por qué de las maniobras de los especuladores que organizadamente, como lo dijo el líder, están procurando desde los sótanos o desde la luz pública, mellar la tranquilidad del pueblo argentino o activiantario contra su líder, el general Perón; era el pueblo que salía a decirle que comprendía de esas maniobras y que estaba dispuesto a luchar con Perón para terminar con los enemigos de la patria, ya que no otro calificativo pueden tener quienes se organizan para atentar contra la tranquilidad del pueblo de la República".

Después de señalar que no se encuentran calificativos para repudiar la maniobra criminal agregó: "Nosotros expresamos este sentimiento y no podemos dejar de decir que estamos tranquilos y seguros respecto al porvenir de la Patria. Estos atentados no van a mellar el espíritu de lucha del pueblo argentino. Tengan la seguridad que, por el contrario, estos acicates hacen que se levante con más entusiasmo y con más fervor el sentimiento peronista y nosotros, que somos pacifistas, podemos decir seguros de nuestras expresiones, que si estos atentados y estas bombas son un desafío, encontrarán de inmediato la respuesta en el grito de guerra del peronismo que dará su vida y la de sus hijos por mantener sólidamente en el presente y para el futuro el justicialismo peronista, que es mantener el progreso y la grandeza de la patria, y que es afirmar el sueño de Perón, en una Argentina libre justa y soberana".

"Sean mis palabras, dijo después, interpretando el sentir de mis compañeros de banca, la expresión de absoluta solidaridad con el líder de la argentinidad y la esperanza de América: el general Perón. Sean mis palabras de refirmación peronista si fuera necesaria una refirmación. Sean mis palabras de expresión sincera, de lealtad y confraternidad hacia nuestro líder y hacia la clase trabajadora argentina; sean mis palabras de expresión de firmeza inamovible de los senadores peronistas hacia el justicialismo para el cual estamos siempre dispuestos a dar lo mejor de nuestra vida a dar lo mejor de nuestros esfuerzos y lo mejor de nuestros sentimientos".

Finalizó el senador Galimberti rindiendo homenaje a los caídos en la jornada, y al pueblo de la patria que en la refirmación del 15 del corriente, ha dicho una vez más para propios y extraños que el pueblo argentino es peronista, que el pueblo argentino ya sabe lo que es justicialismo, y que el pueblo argentino en este rincón de América está de pie, no solamente dispuesto a refirmar para las generaciones venideras, la tercera posición justicialista de Perón, y dispuesto a esparcirla para que en el menor tiempo posible todos los pueblos de América puedan mirar el sol del justicialismo viviendo felices y esperando que sus hijos también sean felices como ellos merecen.

La elección de autoridades

Se pasó después a elegir presidente pro témpore del Senado y el señor Remonda propuso en nombre del bloque la elección del doctor Juan Heredia Vargas, que desempeñó el cargo en el pasado período; efectuada la elección, el doctor Heredia Vargas obtuvo 18 votos y el candidato votó por el señor Galimberti.

Proclamado el electo, el doctor Roulet le tomó el juramento de práctica y después fué electo vicepresidente el señor Vicente Morresi, quien, como su compañero, desempeñó el cargo en el último período; también obtuvo 18 votos y el señor Morresi, que votó por el señor Mounier, juró en seguida el cargo.

Palabras del Dr. Heredia Vargas

Al finalizar la elección, el doctor Heredia Vargas hizo uso de la palabra expresando su profundo reconocimiento por el honor que le habían conferido al reelegirlo presidente pro témpore del cuerpo, cargo que tiene una responsabilidad que lo honra, y que por la pasada experiencia cumplida se realizaba en forma placentera cuando se tiene un bloque que en todo actúa de acuerdo con el movimiento peronista, en una unidad absoluta de doctrina y compañerismo. Agradeció nuevamente la distinción y se refirió a las palabras del señor Galimberti en lo que respecta al dar la vida por Perón, agregando que entendía que se podía dar de dos maneras, cuando al grito de lucha del peronismo se sale a la calle a morir por Perón, pero como los argentinos son pacifistas, cuando se vive en tiempo de paz, también se da la vida por Perón trabajando juntos para cumplir sus dictados. Se levantó la sesión a las 18.15.

Municipales

Se habilitará mañana una feria franca

Mañana se procederá a la habilitación de una feria franca en Junín y Belgrano, en los terrenos que ocupaba el ex-Ferrocarril Santa Fe, la que se denominará "Feria Justicialista de Junín".

Comisión paritaria de taximetristas

Se reunió la comisión paritaria de automóviles de alquiler, en cuyo transcurso fueron resueltos 45 expedientes, se acordaron licencias de taximetristas, se consideró la renovación de licencias, otorgando paradas y se dispuso turnos para aspirantes a licencias. También fueron tratados otros asuntos de interés.

Trabajos de dragado se realizan en el puerto

Activamente prosiguen los trabajos de dragado en la zona del puerto de esta capital. La draga "11 de Noviembre", ex "Pistarini", realiza tareas de limpieza y profundización en la boca exterior del canal de acceso.

La draga, que pertenece al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, una vez concluída esta labor, proseguirá efectuando mejoras en otros lugares en las inmediaciones del puerto.

Información general

Cooperativa de consumo del personal de la Cía. Central A. de Electricidad

Mañana a las 20 en el local de la Asociación Tramfuerza tendrá lugar la asamblea general constitutiva de la Cooperativa de Consumo (en formación) del personal de la C. Central Argentina de Electricidad.

En tal oportunidad la comisión provisoria informará a los asociados de la gestión cumplida hasta el presente, se procederá a la aprobación del estatuto y designación de autoridades. Teniendo en cuenta la importancia del acto, asistirán al mismo delegados de la Dirección General de Cooperativas de la provincia, que ilustrarán a los cooperativistas acerca de los beneficios que reportará la entidad cooperativa.

Finaliza mañana en San Carlos Centro un curso sobre máquinas agrícolas

Mañana se dará por finalizado el curso de adiestramiento de maquinarias agrícolas y tractores que se venía desarrollando en el local de los señores Lirusso, Olaccea y Cía. de la localidad de San Carlos Centro, y al que concurrió gran número de agricultores de la zona.

Este curso fué organizado por la International Harvester Company Arg., y tiene como finalidad propender a la ayuda y colaboración para todas las personas relacionadas con los trabajos agropecuarios, tratando de que puedan obtener de los equipos mecanizados el máximo de rendimiento.

Adhesiones al 1o. de mayo

Diversas instituciones gremiales, culturales y sociales de la ciudad han adoptado resoluciones adhiriéndose a los actos que se cumplirán el 1o. de mayo próximo.

Sindicato Obrero de la Madera

La institución nombrada invita a los afiliados a hacerse presentes el día 1o. de mayo, a las 15, en el local de 9 de Julio 2768, con el fin de incorporarse desde allí a las columnas que marcharán a la plaza San Martín. Para organizar los detalles de la concentración se cita a los delegados de talleres, para mañana, a las 18.30.

Sindicato de Trabajadores Viales

El Sindicato de Trabajadores Viales se ha adherido a los actos programados por la C.G.T. para celebrar el 1o. de mayo, e invita a sus afiliados a concentrarse en el local de calle Urquiza 2332, a las 15 del mencionado día.

Asociación de Empleados de Farmacias

Esta entidad invita a sus afiliados a la concentración que se realizará en la plaza San Martín. Asimismo ha resuelto hacer público su repudio contra el atentado del 15 del corriente, que ocasionara víctimas en la concentración obrera en la capital federal.

Centro "Unión Empleados de Comercio"

El Centro "Unión Empleados de Comercio" filial de la Confederación General de Empleados de Comercio, invita por el presente comunicado a las socias y socios de la entidad a concurrir al acto de celebración del próximo 1o. de Mayo, que se llevará a cabo en la Plaza San Martín, organizado por la Confederación General del Trabajo.

A tal objeto de acuerdo con lo dispuesto por la Central Obrera, las afiliadas y afiliados deberán concentrarse previamente, a las 15 del día indicado en el local social del Centro —calle Catamarca No. 2471—, para posteriormente incorporarse a las columnas que se trasladarán a la Plaza San Martín.

Igual invitación formulan por el presente comunicado la sub-comisión de Damas del Centro "Unión Empleados de Comercio", las que invitan a sus adherentes a concentrarse el día y hora indicados.

La aplicación de las sanciones por la ley de represión del agio

La subsecretaría de Economía del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias ha dado a conocer un comunicado que se refiere a la aplicación de sanciones por infracciones a las leyes represivas del agio.

"Relacionado, dice, con la aplicación de multas a comerciantes que fueron sorprendidos en infracción a las leyes represivas del agio y la especulación, la Subsecretaría de Economía cumple en informar, que las nóminas dadas a publicidad, corresponden a gestiones en trámite, que recién han llegado a su período definitivo.

"Que en lo que respecta a las sanciones que se harán efectivas a partir del 9 de abril, de conformidad con las directivas impartidas por el Exmo. señor gobernador de la provincia, serán lo suficientemente enérgicas como para constituir medidas ejemplarizadoras, puestas por otra parte ya en práctica de modo que a la consiguiente pena pecuniaria —cuando corresponda— se agregará la clausura del establecimiento o negocio del comerciante sorprendido en violación a las listas de precios máximos dadas a conocer públicamente. Con la materialización de estas ejemplificadoras sanciones se busca poner término al encarecimiento artificial de los artículos de consumo, y la colocación de una valla infranqueable a los comerciantes agiotistas, que buscan lucrar con las necesidades de la población".

La campaña de represión

El Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento, ha informado que prosigue activamente la campaña de represión del agio y la especulación; las comisiones departamentales en la última semana, han llevado a cabo 4.031 inspecciones, comprobándose infracciones en 248 casos; también se han instruído 117 sumarios, cuya tramitación sigue un curso acelerado, de conformidad con los propósitos enunciados por el gobierno provincial, de sancionar en el menor tiempo posible a los responsables.

Instrucción Pública

Recordación del Día de los Trabajadores en la Esc. Normal.—El 30 del cte. en la Esc. Normal "General San Martín" [illegible] ... Día de los Trabajadores ... en ambos turnos ... [illegible] ... Realizó asamblea general ordinaria la Asociación de Ex-alumnos del establecimiento, procediéndose a integrar la comisión directiva en la forma siguiente: presidenta, Z. Lombó Ferrer; vice, Z. L. Roselló; secretaria de actas, N. Possentini; de correspondencia, E. T. Mottura; tesorera, Z. Tuelli; pro. H. N. de Torney; vocales: Ma. J. Lombó, G. R. Diffieri; L. N. Muller; suplentes: C. T. Pignalberi y R. Bertoni.

Finalizó la asamblea con el descubrimiento de una placa conmemorativa en el vestíbulo principal de la escuela, hablando el director del establecimiento señor Francisco Rosciani.

Esc. de Capacitación Obrera de la Nación No. 16. — En el transcurso de la semana se dictarán clases alusivas al Día del Trabajador y el 30 del cte., el señor Guillermo Fradegrada, director del establecimiento, se referirá al tema: "El segundo plan quinquenal y nuestra misión".

Movimiento gremial

Federación Argentina de Sindicatos Agrarios

La delegación regional de la F.A.S.A., se ha dirigido al gobernador de la provincia ofreciendo la colaboración de sus filiales para contribuir en la lucha contra el agio y la especulación. Se ha solicitado asimismo, que se marquen los precios oficiales en los repuestos de máquinas agrícolas y camiones, para evitar perjuicios a los colonos y transportistas afiliados.

Hace saber igualmente a sus afiliados que deben prestar a las autoridades la mayor colaboración en esta campaña, debiendo poner en conocimiento de la delegación cualquier inconveniente que se produzca en este sentido.

Instituto Cultural Italo Argentino

Se realizó la asamblea general ordinaria

Tuvo lugar la asamblea general ordinaria del Instituto Cultural Italo Argentino de Santa Fe, con la presidencia del vice en ejercicio, Dr. Leoncio Gianello.

Sin observaciones fué aprobada la memoria de la presidencia, como así también el balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952. A continuación se resolvió aumentar a $ 2.— mensuales la cuota a cargo de los socios de la categoría "activos B".

Finalmente se procedió a la renovación parcial de la comisión directiva, habiendo resultado electos todos los miembros salientes, con pequeñas modificaciones en lo que se refiere a la asignación de los respectivos cargos, a saber: para presidente, Dr. Salvador Dana Montaño; [illegible] vocales titulares, Sres. Aquiles Alteyt, Dr. José C. Mai, José María Franchi y Bonifacio Prono; vocal suplente, Sr. [illegible].

Reunión de la C. D. — Mañana miércoles, a las 21.30, en el local social de 4 de Enero 2044, se reunirá la comisión directiva para tratar diversos asuntos de interés, entre ellos el plan de trabajo para el año en curso.

Fué convocada para el día 1o. de mayo la asamblea legislativa

Leerá su mensaje el gobernador de la provincia

El vicegobernador de la provincia ha convocado a la asamblea legislativa para el 1o. de mayo a las 14.30, con el fin de inaugurar el período ordinario de sesiones, en cuya oportunidad leerá su mensaje ante la misma el gobernador, doctor Luis Cárcamo. A la tradicional ceremonia serán especialmente invitadas las altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, miembros del cuerpo consular, funcionarios judiciales, etc., cumpliéndose la misma en el recinto de la Cámara de Diputados.

Inauguración de bustos en el Senado

El mismo día, a las 18, en la Cámara de Senadores, tendrá lugar la ceremonia de inauguración de los bustos del presidente de la Nación, general Juan Perón y de la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón, que han sido instalados en el recinto de ese cuerpo. Participarán del acto, el gobernador, ministros y demás autoridades.

Reunión de ambas cámaras

También el 1o. de mayo, a las 18 y 40, se reunirán por separado las cámaras de Diputados y de Senadores, con el fin de fijar los días y horas de sesiones del período ordinario que en esa fecha se inaugura.

El presidente de Diputados

Mañana, a las 10, el presidente de la Cámara de Diputados, señor José Amador Domínguez, oficialmente iniciará sus funciones en el cargo para el que fué designado en la reciente sesión preparatoria de ese cuerpo. Con ese motivo se realizará un acto sencillo, al que asistirán el presidente saliente, autoridades, legisladores y personal de esa rama legislativa.

En memoria de Eva Perón se levantó un altar cívico en el Ateneo Gral. Güemes

Con asistencia de numerosos vecinos se procedió a inaugurar el altar cívico en memoria de la Sra. Eva Perón, en el Ateneo "General Martín Güemes", imponiéndose su nombre a la biblioteca de la entidad. En el acto hizo uso de la palabra el presidente de la misma, señor Gilberto Petroselli.

Sociedades vecinales

Sociedad Vecinal del barrio Alfonso

La comisión directiva de la sociedad ha resuelto pedir audiencia al señor [illegible], con el objeto de exponerle numerosos problemas relacionados con el barrio. [illegible]















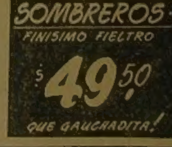












Cuide su bolsillo compre en BROVEL'S donde sus $$$$ valen más!.. SALTA 2641 - T.E. 15517

Nombre Imagen Original: LIT1953ABR-0119.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el jue abr 3 11:11:07 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Estado del tiempo

De 25 grados a mínima fué la máxima

Un día templado y de viento del cuadrante noreste, fué el de hoy en esta ciudad. El tenor de humedad fué superior al de ayer, mientras que la temperatura no experimentó variación de interés.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 8: presión atmosférica, 763.70; temperatura del aire, 19°3; temperatura mínima, 15.2; humedad relativa, 61%; viento noreste. A las 15: barómetro 761.60; temperatura del aire, 24°8; higrómetro, 43%; viento norte - noreste. Temperatura máxima: 25°8.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 762.30; temperatura máxima, 25°3; mínima, 14.8; humedad relativa, 45%; viento, noreste; velocidad, 14 kilómetros por hora.

Sociedad de Quinteros de Santa Fe

Formación de una cooperativa

En la última reunión realizada por la Sociedad de Quinteros de Santa Fe, se ha resuelto propiciar la formación de una cooperativa para vender semillas a los asociados. Con tal objeto se ha resuelto la realización de concentraciones de asociados en distintas zonas, con el fin de informar por intermedio de miembros de la comisión directiva, de los propósitos perseguidos y recabar la adhesión de los mismos, para proceder a dejar constituida la cooperativa.

Asimismo se resolvió destacar una delegación para entrevistar al subsecretario de Agricultura del ministerio de Hacienda, para interesarle que se mantenga la distribución por parte de la Dirección de Fomento Agrícola, de los implementos, útiles y productos de lucha contra las plagas a los precios de fomento.

Centro Asturiano

Comunica a sus asociados y simpatizantes que debido a inconvenientes surgidos a último momento ha sido suspendida la fiesta programada para el 1o. de Mayo. Difiriéndola para el 24 del mismo.

LA COMISION
96509v29

HERRINOS HIERROS
Recortes del redondo, planchuela, ángulo, te, chapa lisa negra y galvanizada. Corralón "EL ENTRERRIANO". Avda. Freyre 2246 T. E. 18996. Pts. 177

Ventas de Vitrinas
Talleres PONS
S. Martín 1986 - T. E. [illegible]
Pts. 226

ORO PAGAMOS EL PRECIO MAS ALTO
25 de Mayo 2213-T.E.13438
Pts.90

CORTINAS DE ENROLLAR
en madera de Rauli. Talleres Lorófico. — Suipacha 2264 - T. E. 12284.
Pts. 212A

SEÑORA... SEÑOR, preserve sus hijos contra la inclemencia del tiempo. LA GOMA ARGENTINA de Rivadavia 3108, le ofrece la CAPA IMPERMEABLE COLEGIAL que Ud. está buscando.
Disponemos también de un extenso surtido de PONCHOS IMPERMEABLES para el hombre de campo y TRAJES OVEROL y CAPAS IMPERMEABLES para todas las necesidades.
Y recuerde siempre "SI ES DE GOMA... LO TENEMOS".
Pts.222

Joyería El Diamante
Créditos. S. Jerónimo 2466
96787v30

SE VENDE
BAR y PARRILLA
Informes: 9 de Julio 3400.
96622v30

OBREROS
CREDITOS a sola firma en 10 mensualidades
JOYERIA y RELOJERIA "RIPER"
Mendoza 2534
185 No.2

Ladrillos Cerámicos para Losas Armadas
(aprobados por la Municipalidad de Santa Fe)
Medidas: Nos. 8, 10, 12 y 14.
Disponibles para entrega inmediata
Precios a informar:
CARLOS A. ESCRINA y Cía. S. R. L.
Cap. $ 300.000
9 DE JULIO 2208
T. E. 13709 — Santa Fe
Despachamos pedidos al interior en el día.
Pts. No. 7

PURIFICADOR DE KEROSENE
Capacidad 2 litros
PRECIO: $ 35.-
Basta de cambiar purificadores, picos y agujas. Especial para Cocinas, Estufas, Lámparas, Sol de Noche, Heladeras, Calentadores etc.
REPRESENTANTE:
Joaquín Donato
E. Estrella 344
Sunchales - F.C.N.G.B.M.
96770v33

Lavadoras "GUAPITAS"
Cuestan solamente $1.590
y en cuotas de $159
Casa "RIPER"
MENDOZA 2534
Pts. 185-2

CHAPA CANALETA
Cinc de primera clase Nueva MINERVA 6, 7, 8, 9, 10 pies; caños Pino Brasil, tabla T; PLOMO aprob. $ 7.80
SANITARIOS — BRONCERIA — ABERTURAS.
CORRALON "EL ENTRERRIANO"
Avda. FREYRE 2246 — T. E. 18996 — SANTA FE.
Pts. 210 A

Universitarias

Acción Católica Universitaria

La comisión directiva del Centro de Ingeniería Química de la A.C.U. comunica a sus asociados que mañana a las 21.30 se efectuará una reunión en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, a fin de considerar el siguiente tema: "El cuerpo místico de Cristo, dogma de nuestros tiempos", cuya exposición estará a cargo del padre Ernesto Levendecker.

La presentación de documentos en el I. del Profesorado

La secretaría del Instituto del Profesorado, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, informa que continúa la recepción de documentos que deben presentar los alumnos inscriptos en los cursos de profesorado de historia, geografía y ciencias naturales.

Como oportunamente informáramos, las clases se iniciarán el lunes próximo a las 14 y 30, en el local del establecimiento educacional Ntra. Señora del Calvario, Urquiza entre Suipacha y Junín.

La correlación de materias en la Facultad de Derecho

El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Alejandro Greca, ha dictado una resolución por la que establece que el Art. 11 de la ordenanza Nº 2864 del consejo directivo, relativo a la correlación de materias, se aplicará a contar del próximo mes de agosto; continuando vigentes hasta esa fecha las disposiciones que regían con anterioridad.

De esta manera los alumnos de dicho establecimiento podrán ajustarse a sus respectivos planes de exámenes.

Conferencias

Sobre el centenario de la Constitución de 1853

El próximo jueves a las 19 y 30, organizado por el Centro Juventud Demócrata Progresista de Santa Fe, en el local de 25 de Mayo 1937, disertarán los Dres. Rodolfo Villanueva y Mario Musset Iturraspe, sobre la trascendencia histórica, jurídica y político-institucional de la Constitución de 1853.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A la hora habitual asistió esta mañana al gobernador de la provincia doctor Luis Cárcamo, a su despacho, dedicándose al estudio de diversos asuntos de estado. El gobernador acordó después algunas audiencias.

El vicegobernador

El doctor Enrique A. Roulet recibió a miembros de la delegación en Esperanza, de la Confederación General del Trabajo; al diputado por La Capital señor Juan Cruz Encina, y conferenció con el subsecretario de Agricultura Ing. Tulio Caggiola.

Por los Ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno, de Educación, y Coordinador y de Obras Públicas.

Los ministros de Salud Pública y Hacienda se ausentaron hoy a la capital federal.

MINISTERIO DE HACIENDA

El presidente de la Cámara de Alquileres

En la subsecretaría de Economía, se realizó esta mañana el acto de toma de posesión de la presidencia de la Cámara de Alquileres por el procurador señor Luis Stelacci, designado por el P. E.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL

Reunión de jefes

El subsecretario doctor Marín reunió esta mañana en su despacho a los jefes y funcionarios de dicho departamento, procediendo a impartirles directivas formuladas por el gobernador de la provincia, respecto a las orientaciones de sus respectivos cometidos.

Sobre el segundo plan quinquenal habló ayer el Dr. Manuel S. Olmos

Ayer, a las 18, desde el Salón Blanco de la gobernación, disertó en el espacio oficial de las estaciones radiales L. T. 9, Radio Santa Fe, y L. T. 8, Radio Rosario, de Rosario, el procurador general de la Corte Suprema de Justicia, doctor Manuel S. Olmos, quien se refirió al aspecto del capítulo XXIX del 2o. Plan Quinquenal Nacional.

El doctor Olmos sostuvo el concepto de que para la realización del mencionado capítulo del plan, precisase como condición ineludible la revisión casi total de los códigos vigentes: civil de comercio, de minería y el dictado, entre otros, de un código del trabajo, que al igual que los anteriormente citados, debe ser nacional, en el que tengan cabida los distintos institutos similares del trabajo, dispersamente contemplados en leyes hoy vigentes, y además lo concerniente al derecho sindical, convenciones colectivas, etc. Agregó que era más necesaria esta reforma legislativa de fondo, porque resulta una verdadera antonomía que frente a la Constitución Justicialista de 1949, existan en el orden nacional o provincial, cuerpos legales o códigos primordialmente individualistas.

La disertación del ministro Dr. Luis S. Massa

En cumplimiento a la disposición de la Corte Suprema de Justicia, de cooperar en la difusión del segundo plan quinquenal, en el salón blanco de la Jefatura de Policía de Rosario pronunció una conferencia el ministro del cuerpo, Dr. Luis S. Massa.

El disertante desarrolló el tema: "Concepto de la reforma en la legislación nacional"; entre otras cosas expresó "considero de trascendental importancia precisar el concepto y la naturaleza de la reforma en nuestra legislación, en sus múltiples aspectos, impregnada de la doctrina justicialista que ha afianzado las instituciones jurídicas renovadas". Añadió que "la ley fundamental de la República con sus trascendentales reformas, resguardada por la justicia de sus preceptos, señala el derrotero de la patria liberada, por el esfuerzo de esta generación que redimió a las que nos precedieron de la tremenda injusticia de la sumisión en la miseria, provocada por una legislación que no amparó los derechos en función social, limitándose a un sistema jurídico extremadamente individualista —fuerza negativa del progreso— que contribuyó al afianzamiento de una desigualdad que desencadenó profundas crisis económicas en el pasado, en beneficio de las organizaciones poderosas, mientras los hombres de trabajo soportaban la tremenda realidad de un porvenir destruido, sin la esperanza de observar la grandeza de la Nación". Destacó asimismo que al Poder Judicial le corresponde contribuir al afianzamiento de los fines humanistas que contienen los preceptos constitucionales y la fiel interpretación efectuada por los magistrados constituye un aporte ponderable en la cristalización del nuevo ordenamiento jurídico".

Caja de Asistencia Social a la Ancianidad

Pago de pensiones

Pasado mañana serán abonadas las pensiones por el mes de marzo último. A las 8 se pagará en las comisarías 2a., 3a., 4a., 6a., 7a., y 8a.; a las 9, en las comisarías 1a. y 5a. y distritos Santo Tomé y Alto Verde.

El 5 de mayo se pagarán en el Departamento, San Luis 2653, las pensiones a las personas que cobran por primera vez y a los interesados que no se hubieren presentado en las comisarías.

Sucedió en El Cuzco

La María Angola es la campana mayor del Continente, su extraño origen, mezcla de historia y de leyenda, habla de un amor imposible, entre la joven hija de un despótico y acaudalado Corregidor del Perú y un Capitán de Milicias. Para impedir el romance, el iracundo padre mandó a su hija a España, haciendo casar a extranjeros al apuesto Capitán que la enamorara. Pero a la muerte del Padre, producida algún tiempo después, María regresó a El Cuzco y, al enterarse del triste fin del hombre de sus sueños, hizo donación de todos sus bienes a los pobres y con varias arrobas de oro para que heredara, mandó fundir la campana que hoy se observa en la torre derecha de la histórica Catedral de Cuzco. Ella tomó los hábitos de las Monjas Teresas y de aquel Monasterio no salieron ya nunca, ni sus cenizas. Hoy al oír el tañido de esa campana, los habitantes del viejo Cuzco recuerdan esta historia plena de sugestión, haciéndola objeto de su veneración.

Sucede en SANTA FE:

JOYERIA EL DIAMANTE de San Jerónimo 2466, con su cómodo sistema de créditos sola firma — en 10 mensualidades ha vendido las joyas, anillos y regalos de las familias de tres generaciones. 96786v29

RAFAELA

Una intensa campaña de desratización se realiza en la ciudad

RAFAELA, 28. — Obreros municipales están efectuando una intensa campaña de destrucción de roedores en diversos lugares de la ciudad. Asimismo se anunció en la secretaría de la comuna que se procederá por administración y a cuenta de los propietarios remisos a la limpieza de baldíos.

Centro de Jubilados y Pensionados. — Este centro resolvió adherirse a la agrupación de jubilados federados de la provincia para contribuir a la colecta pro monumento a la señora Eva Perón. Hasta el 10 de mayo se reciben las adhesiones en la tesorería de la institución, calle San Martín 452.

Biblioteca "Sarmiento". — En razón de la restricción de energía eléctrica y hasta tanto comience a marchar el nuevo motor en la usina, regirá para la biblioteca popular "Sarmiento" el siguiente horario, de 14.30 a 18.30.

Sociedad Obrera.—Realizó hoy su reunión habitual la Sociedad Obrera de Socorros Mutuos. En la misma se consideraron asuntos de importancia para la marcha de la institución.

Club Hípico Rafaela. — Comunica el Club Hípico que en el sorteo practicado el día 24, correspondiente a su rifa benéfica, ha resultado favorecida la Sra. Ada Ripamonti de Fiorani, quien posee el No. 806.

Delegado del M. de Agricultura.— Estuvo en ésta el delegado del Ministerio de Agricultura de la Nación en Santa Fe, Ing. Agr. Emmo Springolo, cumpliendo gestiones vinculadas con su cargo.

Club de Niños Pintores.—Realizóse la inscripción en los Clubes de Niños Pintores Nos. 13 y 14 de esta ciudad. Numerosos niños concurrirán a las clases de dibujo y pintura que comenzarán en la presente semana.

Editor rafaelino: El músico y cantor local, señor René Barbier, ha editado una revista titulada "El Recuerdo", la cual contiene diez letras de canciones populares que le pertenecen.

Aniversario matrimonial: Festejaron un nuevo aniversario matrimonial los esposos Alicia Porzano-Armando Willner.

Fallecimiento: Dejó de existir la señora Catalina Vda. de Bonessa, dama con muchas amistades entre nosotros.

Reunión de Agrónomos: En la ciudad de Río Cuarto se inaugurará el lunes próximo un cursillo de coordinación técnica y funcional para agrónomos regionales de la zona central del país, anunciándose que las clases se prolongarán por espacio de una semana.

Municipales: En el curso de la semana próxima se reunirá la comisión de festejos populares para confeccionar el programa de los actos a cumplirse el 25 de mayo.

El día indicado, a las 11, según se anticipó, se realizará una concentración en la plaza 25 de Mayo, con asistencia de escolares.

La comisión de festejos resolvió en su primera reunión suprimir el desfile de alumnos de las escuelas que se había realizado en otras oportunidades.

Usina Municipal: La última información suministrada por las autoridades de la Usina Eléctrica Municipal confirman las noticias adelantadas con respecto a la habilitación del nuevo grupo electrógeno, que tendrá lugar a mediados del mes próximo.

Las asignaciones por salario familiar han aumentado en E. Ríos

PARANA, 28. — Un importante decreto ha dictado el Poder Ejecutivo en acuerdo de ministros, disponiendo la elevación de las asignaciones que por salario familiar abona el gobierno de la provincia. Por dicho decreto los empleados y obreros cuyas entradas normales y permanentes al hogar por cualquier concepto no excedan de $ 1.200 mensuales gozarán de las bonificaciones siguientes: $ 100 mensuales si fueran casados; $ 25 mensuales por cada hijo legítimo o natural reconocido menor de 18 años que esté a su cargo; para gozar de este beneficio, los menores, cuando tengan más de 7 años cumplidos, deben concurrir a establecimientos educacionales oficiales; $ 25 mensuales por cada padre valetudinario a cargo del empleado u obrero. Gozarán, además, de las siguientes bonificaciones: $ 200 por celebración de matrimonio en primeras, segundas o ulterior nupcias; $ 100 por cada nacimiento de hijo legítimo o natural reconocido; $ 200 para gastos de sepelio o fallecimiento del cónyuge no beneficiario, hijos menores de 18 años y padres valetudinarios a cargo del empleado u obrero.

No ha tenido variantes la evolución del brote de parálisis en el sur

ROSARIO, 28. — Tres nuevos casos de poliomielitis se han registrado desde las últimas horas de anoche hasta mediodía de hoy. Corresponden dos de ellos a menores de 18 meses y de 4 años, que fueron internados en el Hospital de Niños "Víctor J. Vilela", y a una estudiante de farmacia de 20 años, que es asistida en el Instituto Antipoliomielítico "Eva Perón".

El total de los atendidos desde la iniciación del brote en diciembre próximo pasado asciende a 412, incluyendo los traídos del sur de Córdoba, y provincias de Buenos Aires y Entre Ríos. Cabe consignar también que ya han sido dados de alta 200 enfermos y que actualmente se encuentran en los pulmotores ocho afectados por el mal.

INAUGURACION DE LA SUCURSAL DE LA FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS SAIC



En el día de ayer se inauguró la Agencia de Ventas de la FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S.A.I.C. sita en la calle ROSARIO 2630 de esta ciudad. Asistieron a dicho acto los vendedores de la nueva agencia que cubren las zonas de la provincia de Presidente Perón, Formosa, y norte de Santa Fe, como así también el gerente local y representantes de la Dirección de Ventas de la Casa Central de Buenos Aires. 96805v28



Un tren de pasajeros del F. C. Gral. Belgrano embistió a un coche tranviario de la línea 5

En el accidente, ocurrido en un paso a nivel, por negligencia de la guardabarrera, perdió la vida el motorman y resultó herido el fogonero del convoy



Esta mañana, cerca de las 8, en jurisdicción de Barranquitas, produjóse un accidente de tránsito a raíz del cual debe lamentarse la muerte de una persona. Un tren de pasajeros perteneciente al F. C. M. Belgrano, al llegar a un paso a nivel existente en Blas Parera y 26 S. Nombre, embistió a un coche tranviario destrozándolo parcialmente y ocasionándole la muerte al conductor.

D. Zoffranieri

A las 7.51, de la playa Santa Fe partió con destino a San Francisco, provincia de Córdoba, el tren de pasajeros Nº 275, piloteado por el maquinista Juan Ferrari, a quien secundaba el fogonero Eduardo Brisolari, de 28 años este último, domiciliado en Ingeniero Huergo 2423. El convoy, corriendo al tren de marcha que le fijan los reglamentos, iba saliendo de la zona suburbana, cuando al llegar a las 8.02 al paso a nivel situado a la altura de las calles Blas Parera y 26 Sin Nombre, se encontró intempestivamente ante un coche tranviario que iba cruzando las vías de sur a norte. Era el número 22, de la línea Nº 5, guiado por el motorman Domingo Zoffranieri, italiano, de 50 años, casado, con domicilio en Martín Zapata y Camino Nogueras. Tan sorpresiva para el piloto del tren fué la aparición del tranvía, como debió serlo para el conductor de éste la del convoy, pues el primero hizo funcionar los frenos y el segundo pretendió retroceder, pero desgraciadamente el esfuerzo de ambos conductores no pudo evitar el lamentable accidente. En efecto, el convoy hizo impacto en el costado derecho de la plataforma del tranvía arrancándola prácticamente y arrastrándola un trecho de treinta metros, donde fué a detenerse. Entre los hierros informes había quedado el infortunado Zoffranieri, a quien se socorrió inmediatamente, siendo conducido en un automóvil particular hasta el Hospital Iturraspe, donde en momentos que le intentaban la primera cura dejó de existir, como consecuencias de numerosas heridas y fracturas que presentaba en diversas partes del cuerpo. El fogonero Brisolari salió también lesionado en el accidente con heridas en la nariz, el entrecejo y pómulo derecho, siendo curado en el mismo hospital de donde se retiró a su domicilio.

De lo averiguado por la policía de Barranquitas se desprende que el accidente débese a negligencia de la guardabarreras Sra. Ambrosia viuda de Velázquez, que vive en el lugar. Dicha señora no bajó las barreras como correspondía ante el anuncio del próximo paso del tren, por lo cual, el motorman Zoffranieri avanzó confiado, mientras el guarda Juan Pascual Conturso, chapa 315, iba en la plataforma trasera conversando con el único pasajero que viajaba en el coche, saliendo ambos ilesos. De haber descendido el guarda, según lo establecen disposiciones de tránsito, para observar la proximidad de algún convoy, es probable que no hubiese ocurrido el accidente, como también es fácil que el guarda hubiese perdido la vida. La policía ha detenido al guarda Conturso y a la Sra. de Velázquez, a quienes conjuntamente con lo actuado ha remitido a la delegación local de la Policía Federal, que debe actuar por razones de jurisdicción.

Prosigue en Bs. As. la investigación de los atentados

(Viene de página 1a.)

a 1930. Resultó electo al mismo cargo, pero no asumió con motivo de la revolución del 4 de junio.

Declaraciones del denunciante

En sus expresiones con los periodistas el denunciante, Luis María Ortiz, manifestó que es retirado de la marina y que trabaja 24 horas por día, ya que también se desempeña como sereno. Destacó que entró a trabajar como peón de limpieza al comercio de los hermanos Redondo el 7 de enero próximo pasado por un aviso del diario "La Prensa". Agregó que muy pronto de ocupar su nuevo cargo se dió cuenta que los propietarios del comercio de automóviles y venta de repuestos "eran poco afectos al gobierno" y que posteriormente llegó a la casa un señor que le llamaban "don Arturo", que luego supo era el Dr. Arturo Mathov, quien recibió a muchas personas en una oficina ubicada en la parte posterior del establecimiento, que tiene a su frente en la parte derecha, venta de repuestos de autos, y en la parte izquierda el salón de ventas.

Ortiz declaró a los periodistas que en la habitación donde estaba instalado el Dr. Mathov había un proyecto que debía ser presentado a la convención nacional de la U.C.R. donde se sugería la renuncia indeclinable de las bancas de los diputados y senadores en el orden nacional, como así de los concejales de municipios. Manifestó también Ortiz que hace unos 15 días se recibieron en el local 4 sacos muy pesados, los que a su parecer contenían plomo y que eran traídos desde Chascomús de la imprenta "El Imparcial". Los sacos —dijo— fueron posteriormente retirados. Dijo también que hace unos días estuvo en el comercio el dirigente radical Perkins acompañado de otras dos personas que entraron por la parte del local de los repuestos y que en determinado momento, al avisárseles q' eran seguidos, salieron con toda premura por la puerta que lleva el número 47 de la calle Jujuy. Añadió Ortiz que hace un tiempo el Dr. Mathov anunció que se ausentaría por cuatro días pero su ausencia se prolongó por un tiempo largo. A su regreso, por conversaciones escuchadas, se enteró que había estado en Montevideo donde se entrevistó con políticos.

Agregó más adelante que el 20 del corriente el empleado Prado, de la misma casa de comercio, le manifestó que el baño estaba taponado y que al tratar de arreglar la obstrucción levantando la tapa de la cámara séptica se encontró con los trozos de papel parafinado, del que tomó algunos guardándolos en el bolsillo.

Siguiendo su relato, Ortiz manifestó que el 15 del corriente comprobó que en la oficina que ocupaba el Dr. Mathov se encontraban agrupadas numerosas sillas, pocillos de café sucios y gran cantidad de colillas de cigarrillos. Esa misma mañana sus patrones le enviaron a la calle Guanacache 5408 con una carta para un señor Pfister, donde le dijeron que la carta debía venir acompañada de un paquete. Ese mismo día fué enviado a la calle Escalada 135 portando una bolsita. Declaró finalmente Ortiz que entrando en sospechas y previa consulta con sus familiares decidió formular la denuncia en la seccional 40a., desde donde se le trasladó posteriormente ante la presencia del comisario inspector Jorge Añselmi. Hecha la denuncia se presentó a la casa de los hermanos Redondo donde exhibió su certificado médico para despistar e hizo saber que su esposa se encontraba enferma y debía atenderla por lo que faltaría a sus tareas. Lo atendió el Sr. Gerardo Redondo de manera deferente ofreciéndole toda clase de disponibilidades para la atención de la enferma.

Por su parte personal técnico de Obras Sanitarias de la Nación hizo saber que colocando rejillas en la caída del canal colector, logró sacar unos 200 trozos de papel parafinado de un tamaño de 20 por 25 centímetros que tenían la inscripción "Explosivos Atlas-Solís".

Se determinan las causas que provocaron la muerte de un hombre en la Sec. 8a.

En nuestra edición del jueves último dimos a conocer una información suministrada por la Oficina de Prensa de la Jefatura de Policía de La Capital, que expresaba que a las 3.50 en una de las dependencias de la seccional 8a. había fallecido un hombre que horas antes había sido recogido en la vía pública en completo estado de ebriedad y que su muerte se debía a una intoxicación alcohólica. Se señalaba al respecto que José Perlotti que guiaba el colectivo No. 63 de la línea "8" al llegar a Rioja y San José halló a un hombre caído en la calzada y lo trasladó a la seccional.

Más tarde se logró identificar al extinto que resultó ser Raimundo Aure, de 46 años, argentino, soltero, ilustrador de muebles que vivía en Pasaje Talín y 2a. Sin Nombre.

Las respectivas actuaciones fueron puestas en conocimiento del juez en lo correccional de turno Dr. José Juan Depetris quien ha recibido el dictamen de los médicos doctores Aquiles José Sobrero y Enrique A. Achenbach quienes efectuaron la autopsia de Raimundo Aure.

El diagnóstico de los citados profesionales señala que determinaron la muerte de Aure una "hemorragia interna provocada por rotura de arterias y venas del mesenterio, determinado por un traumatismo violento recibido en la región inguino-abdominal izquierda".

Con tal motivo, el magistrado aludido, ha de iniciar el sumario correspondiente a fin de esclarecer de qué modo perdió la vida el infortunado Aure.

Inauguraron los cursos de la Esc. de Policía

Ayer a las 18 se realizó en la Sala de Armas de la Jefatura de Policía de La Capital, el acto de inauguración de los cursos de la escuela "Dr. Leandro Meucci" de la repartición, del presente año lectivo. Ante crecida concurrencia, entre ellos los profesores de la mencionada escuela, el inspector general de policía y jefe del departamento La Capital, Sr. Rafael E. Amell, pronunció palabras alusivas, y a continuación se escuchó la disertación que sobre el Segundo Plan Quinquenal pronunció el Dr. Carlos Berraz Montyn.

Detúvose en Rosario a un ladrón de bicicletas

ROSARIO, 28. — Una comisión policial integrada por el comisario Francisco Soraire y el subcomisario Adolfo Luciani, de la comisaría 12a., detuvo a un joven que circulando en bicicleta se comportaba sospechosamente. Al darsele orden de detención, el sujeto emprendió la fuga, pero fué perseguido por el coche de la repartición policial, y finalmente apresado.

Interrogado, dijo ser José Ros, de nacionalidad italiana, de 19 años, con seis de residencia en el país. Agregó que se dedicaba a la sustracción de bicicletas, habiendo hurtado seis en la zona céntrica. Los rodados fueron secuestrados de poder de particulares que los adquirieron de buena fe.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes ..	s.p.t.	—	—
Itá Ibaté ..	"	—	—
Itaembé ..	"	—	—
Posadas	2.31	—	0.04
Eva Perón ..	2.45	—	0.23
Paraguay—			
Formosa	s.p.t.	—	—
Bermejo	3.34	Estacionado	
Pto. Sta. Fe:			
Hidrómetro dique Nº 2	3.58	Estacionado	

Calado máximo admisible	Pies
Canal de acceso	22'7"
Tramo Santa Fe-Rosario (boca ent. canal S. Fe)	15'7"
Calado prob. al 1 de mayo:	
Puerto	24'9"
Tramo Santa Fe-Rosario	15'2"

En jurisdicción de Las Flores produjose hoy un accidente de gravedad

Por un aviso de las autoridades policiales de Las Flores, se supo a las 7.30, en la comisaría de Las Flores, que junto a las vías del F. C. General Belgrano, a la altura de las calles Blas de Iriondo entre 20 y 21 Sin Nombre, se hallaba un hombre herido. De inmediato, personal de servicio salió hacia el lugar indicado, donde encontró a Francisco Pardo, polaco, de 33 años, soltero, sin domicilio en [illegible], comprobándose que había sufrido fracturas y lesiones en las piernas, de gravedad. De inmediato se le internó en el hospital 17 de Octubre, donde fué necesario amputarle la pierna derecha. Según propias manifestaciones, Pardo, horas antes de ser encontrado, fué arrollado por un tren que pasó por el lugar, sin saber si de pasajeros o de carga. La policía prosigue las actuaciones respectivas tendientes a esclarecer el hecho.

Hallazgos y extravíos

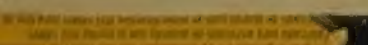
Esta mañana en un ómnibus de la línea C, fueron extraviados unos anteojos recetados. Su devolución será gratificada en Santiago del Estero 2214, T. E. [illegible]



A CREDITO
en 10, 12 o 15 mensualidades
SIN ENTREGA INICIAL
Y además un hermoso obsequio a cada comprador.
Distribuidora:
Santa Fe Comercial
S. R. L.
San Martín 2515 - T. E. [illegible]
Pts. 233







Nombre Imagen Original: LIT1953ABR 0120.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el jue abr 3 11:11:07 ART 2008

Hubo gran calidad en el certamen atlético

Desde el año 1945, en Montevideo, no conseguía Brasil ganar el torneo sudamericano de atletismo. En esa oportunidad acreditó una gran superioridad que fué quebrada por Argentina, en su propia casa, al imponerse en 1947 en Río de Janeiro. Posteriormente nuestro país calificó esa superioridad al imponerse ampliamente en 1949 en Lima y se adjudicó la copa "América" ganando a duras penas, y sin convencer a nadie, en Buenos Aires el año pasado. El certamen de Chile no tenía carácter oficial y el permiso para realizarlo se concedió en virtud de que la Federación Atlética de Chile cumplía 25 años.

La derrota argentina debe servir como un serio llamado de atención a los dirigentes de la Federación Atlética Argentina, que en la emergencia han fallado en alto grado. Faltó dedicación y, sobre todo, un trabajo armónico con los entrenadores —que son los que realmente trabajan en la pista— y con las federaciones del interior.

Egoísmos personales y falta de criterio sería el único justificativo en las derrotas de las postas, especialmente las dos cortas, y en el hecho —inusitado— de que Argentina no haya clasificado a nadie en el decathlon. Falta de especialización en las pruebas reconocidas como débiles, tal el caso de jabalina para damas, saltos en caballeros, 400 y 800 metros y los 3.000 con obstáculos.

Todas estas flaquezas deben superarse y el consejo de la Federación Atlética Argentina, con un criterio más argentino, debería convocar a una reunión con el objeto de conocer los problemas particulares de los atletas y cada lugar donde se trabaja para llevar a cabo una acción uniforme y bien planificada que permita concurrir el año próximo a San Pablo a reconquistar el título en el mismo Brasil. Hay suficiente calidad y suficiente capacidad en nuestra juventud y en los atletas ya formados para reclamar esta dedicación que le devolvería al país su puesto de primacía en el deporte No. 1.

Gran calidad

Del certamen cabe elogiar la organización y el comportamiento del público que, como en pocos lugares concurrió en forma extraordinaria a todas las jornadas. Hubo mucha calidad en general y quedan como saldos los siguientes records sudamericanos: 800 metros llanos: Carlos Sandoval de Chile con 1m. 52 s. 2/10; 3.000 metros con obstáculo: Manuel Solá de Chile con 9m. 25s. 2/10; lanzamiento de la bala caballeros: Alcides Dambros de Brasil 15.39 mts.; 400 metros con vallas: Wilson Gómez Carneiro del Brasil con 51s. 9/10; posta de 4x400: equipo de Brasil (Roque, Dos Santos, Monteiro y Gómez Carneiro) con 3m. 15s. 8/10.

Los santafesinos

A su regreso nos ocuparemos extensamente sobre la actuación de los santafesinos, destacando desde ya que han cumplido magníficamente. Los títulos de campeonas de Erbetta y Buglia y los dos vicecampeonatos de Porta, justifican esa impresión. Cabe hace notar, como hecho poco común, que los tres pertenecen a una misma entidad: Velocidad y Resistencia, y que en ese sentido pocas son las instituciones de Sudamérica que han tenido esa representación en un torneo subcontinental.

Se iniciará el sábado la temporada de golf

Con la participación de numerosos golfistas de Rafaela, Paraná, San Francisco y de esta ciudad la subcomisión de golf del Jockey Club hará disputar en sus links de Las Flores el sábado 2 de mayo, el primer torneo de la temporada. La competencia se realizará a 18 hoyos medal-play, con handicap poniéndose en juego la copa "Apertura".

En el torneo, que se iniciará a las 13.30, participarán también algunas damas aficionadas.

Finalizado el certamen, la subcomisión de golf, ofrecerá a los aficionados una cena en su golf house.

No se incluyó al equipo de At. Gimn. y Esgrima

En su reunión de anoche, el consejo directivo de la Liga Esperancina que tiene a su cargo el campeonato regional, procedió a establecer el programa de partidos. No incluyó al cuadro de Atlético Gimnasia y Esgrima de nuestra ciudad cuya propuesta no se aceptó.

El torneo "Legislatura" comenzará mañana

Comenzará a disputarse mañana, el campeonato organizado por la Asociación Legislatura. Por séptima vez, este interesante torneo reunirá a calificados competidores debiendo agregarse que en la oportunidad harán su presentación equipos del Liceo Militar General Belgrano, Maestranza y Ministerio de Agricultura, reincorporándose Imprenta de la Provincia.

Los partidos se iniciarán a las 13.15, última hora 15.30 y el programa a desarrollarse es el que sigue:

—Ferroviarios Unidos vs. ASOEM, en cancha de Agua y Energía, árbitro Miralles.

—Maestranza vs. Teléfonos del Estado, en cancha de éste, referee Vergara.

—C. y Telecomunicaciones vs. Puerto Santa Fe, en Sp. Guadalupe, árbitro Przytucki.

—Ministerio de Agricultura vs. Dirección de Réditos, en field de F.C.S. Fe, referee Yosp.

—Imprenta de la Provincia vs. Ministerio de Obras Públicas, en cancha de éste, juez Acosta.

—Ministerio de Justicia vs. Liceo Militar General Belgrano, en cancha de éste, árbitro Brignone.

Estadística hípica

He aquí la estadística hípica hasta la reunión del 26 del actual inclusive, en el hipódromo de Las Flores.

OFICIALES

Cuidadores

A. Domingo	(16)	$	[illegible]
M. A. Motta	(4)	,,	[illegible]
M. de la Mata h.	(4)	,,	[illegible]
V. Insaurralde	(3)	,,	[illegible]
O. E. Farina	(4)	,,	[illegible]
N. P. Zapata	(4)	,,	[illegible]
A. Lemos	(4)	,,	[illegible]
D. Ayala	(2)	,,	[illegible]
C. E. Fuentes	(2)	,,	[illegible]
R. Kalbermatter	(3)	,,	[illegible]

Caballos

Sausalito	$	17.300
Amarras	,,	[illegible]
Rico Loco	,,	[illegible]
Sportidark	,,	[illegible]
Highland War	,,	[illegible]
Pancomerasa	,,	[illegible]
Bostoniana	,,	[illegible]
Pastoril	,,	[illegible]
Fama II	,,	[illegible]
Galosa	,,	[illegible]
Safari	,,	[illegible]
Ancar	,,	[illegible]

Jockeys

I. Moncada	12
E. Porcial	10
B. Rivero	[illegible]
J. J. Ballares	[illegible]
R. Ojeda	[illegible]
L. Besanio	[illegible]
R. Francia	[illegible]
E. Motta	[illegible]

EXTRAOFICIALES

Cuidadores

S. Ribeira	(4)	$	[illegible]
O. Moncada	(3)	,,	[illegible]
M. Fernández	(2)	,,	[illegible]
A. Pérez	(3)	,,	[illegible]
M. Rodríguez	(2)	,,	[illegible]
A. Bartolini	(1)	,,	[illegible]
S. Chiappata	(2)	,,	[illegible]
J. Ribeira	(1)	,,	[illegible]
F. Maldonado	(2)	,,	2.000

Caballos

El Tarija	$	[illegible]
Cabo Firme	,,	[illegible]
Negrita	,,	[illegible]
Nube Gris	,,	[illegible]
Gata Linda	,,	[illegible]
Cautelosa	,,	[illegible]
Flying Dee	,,	[illegible]

Jockeys

A. Mirón	16
E. Porcial	16
R. Kalbermatter	[illegible]
R. Francia	[illegible]
I. Moncada	[illegible]
S. Pacheco	[illegible]
J. J. Ruiz	[illegible]

Diarios

"El Litoral" ... [illegible] ganadores
El Orden ... [illegible]

Visitaron ayer nuestra casa las campeonas de basquetbol





Tres aspectos de la reunión de ayer en nuestra casa. Arriba: integrantes del conjunto femenino de basquetbol, que se clasificó campeón argentino en el torneo recientemente realizado en Jujuy. En el centro: un grupo de invitados especiales. Al costado: momento en que el jefe de la sección deportes, en nombre de la dirección de este diario, hace entrega del trofeo a la señorita Noemí Martínez, jugadora del equipo campeón.

En las últimas horas de la tarde de ayer recibimos la visita de las jugadoras integrantes del conjunto femenino de basquetbol que recientemente se clasificó campeón argentino en el certamen realizado en la ciudad de Jujuy. Llegaron a nuestra casa en compañía de familiares y del vicepresidente de la Asociación Santafesina de Basquetbol, señor David Rossi, de los delegados de la entidad que actuaron en la mencionada ciudad, señora Dolores de Lorenzo y señor Alfredo Laborie y del señor Luciano Franchini, director técnico. Se hicieron presentes, también, dirigentes de instituciones deportivas e invitados especiales.

En la oportunidad, nuestra sección deportes les ofreció un refrigerio haciendo entrega, por intermedio del jefe de la misma, en cuya sala se realizó la demostración, de sendos trofeos recordatorios de la conquista. Los recibieron las campeonas, delegados y el director técnico.

Ofreció la demostración el Sr. Pablo Emilio Daneri, quien tuvo palabras de elogio para con las componentes del equipo cuyo triunfo —dijo— fué el resultado de una positiva calidad, digna de los prestigios del deporte santafesino. Agradeció la Srta. Estela Droz que ejerció la capitanía.

Entre los asistentes al acto, además de las campeonas señoritas Estela Droz, Hortensia Galmez, Mabel Balocco, Edelvia Rodríguez, María E. Mercier, Noemí Martínez, Lidia Morel, Teresa Lorenzo, Blanca Gúrpide y Ana María Bermúdez, estuvieron los ya nombrados director técnico y delegados, las señoras Irene Julierac de Acánfora Greco, D. Llodrá de Laborie, Josefa C. de Laliana, y los señores arq. Rodolfo Acánfora Greco, Julio Carrasco, en representación del Club Unión, Jorge González del Club Colón, R. Ponce Aragón de Gimnasia y Esgrima, Emilio Mercier, Osvaldo Crespi, E. Orozco, J. Retañez, Edgar Rodríguez y J. Morel.

Proseguirá el torneo local de basquetbol

Esta noche proseguirá la disputa del campeonato santafesino de basquetbol del año 1953 con la realización de cuatro partidos de categoría superior. Se destacan los cotejos que sostendrán los conjuntos de Regatas y Kimberley y Unión con Rivadavia Juniors.

El programa completo de encuentros es el que damos a continuación:

Cancha de ASOEM: a las 21.30, 1a. masc., ASOEM v. U. y Trabajo.

Cancha de Regatas: a las 21, 2a., Regatas v. República y a las 22 1a. masc., Regatas v. Kimberley.

Cancha de Escalante: a las 21.30, 1a. masc., Escalante v. Barranquitas.

Cancha de Unión: a las 21, 1a., Unión v. Sporting A y a las 22, 1a. masc., Unión v. Rivadavia Juniors.

Los cotejos de mañana

En cuanto a los partidos que se cumplirán mañana son los siguientes:

Cancha de Gimnasia: a las 21, mayores, ASOEM v. Colegial y a las 22, 1a. masc., Gimnasia v. República.

Cancha de U. y Trabajo: a las 21, mayores, C. Guadalupe v. U. y Progreso y a las 22, 1a. masc., U. y Trabajo v. Unión.

Cancha de Rivadavia: A las 21, mayores, Kimberley v. Regatas y a las 22, 1a. masc., Rivadavia v. Escalante.

La cena de hoy

Lucidas proyecciones promete alcanzar la cena que será servida esta noche en el "rancho" de Gimnasia y Esgrima en honor de las flamantes campeonas argentinas de basquetbol femenino. Para asistir a esta demostración han retirado tarjetas numerosos asociados de la entidad y simpatizantes.

En la Asociación

Como habíamos informado se realizó anoche la reunión plenaria del consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol con la presidencia del vice. señor David Rossi.

Al acto asistieron ex presidentes y ex-miembros del cuerpo directivo del basquetbol local y dirigentes de entidades afiliadas. Fué servido un vino en honor de las jugadoras en cuya oportunidad se les hizo entrega de un carnet permanente de libre acceso a las canchas.

Luego de este acto que transcurrió en un ambiente de agradable camaradería el cuerpo se reunió en sesión ordinaria considerándose, entre otros los siguientes asuntos:

Se concedió permiso al Club Unión para jugar con Independiente de Rafaela el 9.5 y con Alma Juniors de Esperanza el 20.4 con sus equipos de primera masculina y segunda femenina.

Gimnasia y Esgrima solicitó, a su vez, permiso para jugar con Sportivo América, primera masculina, el 9.5.

Para concurrir a Rafaela el 2 de mayo próximo con los conjuntos seleccionados fueron designados los señores Carlos Jeanner y Hermenegildo Miquel. Especialmente invitado también lo hará el señor José Ramón Sama.

En cuanto a la integración de los conjuntos recién se realizará el jueves luego de una práctica general. Cabe destacar que el seleccionado masculino no pudo practicar anoche debido a que sólo concurrieron 9 jugadores.

Los partidos con los ingleses y españoles

BUENOS AIRES, 28 — Una nueva reunión celebró anoche la comisión de equipos nacionales considerando diversos aspectos sobre la organización de los próximos partidos internacionales con los ingleses y españoles. Se dispuso que en ocasión del primer partido con los británicos se ubiquen en un amplio palco construído a un costado de la cancha con capacidad para 600 personas las autoridades nacionales y extranjeras: a la derecha y a la izquierda los dirigentes de la AFA e invitados y que las localidades se pongan a la venta desde el sábado próximo a los precios de 15 pesos las de las tribunas laterales, 12 pesos las de la cabecera y 100 pesos las plateas. Los socios de River Plate pagarán el cincuenta por ciento. Cuando se trataba este último asunto se originó un pequeño debate. El presidente de River, cuyo estadio ha sido fijado para la realización de aquellos encuentros, manifestó que se oponía a que los socios del club no se les permitiera el acceso a otras instalaciones donde practican otros deportes y que en consecuencia no estaba dispuesto a ceder el estadio si no se modificaba esa decisión. Posteriormente se practicó que en virtud de haber sido expulsado en la cancha el eje medio Víctor Rodríguez a quien el Tribunal de Penas castigaría se designe en su reemplazo a Guidi de Lanús y debido a la lesión que sufrió Infante el domingo anterior se nombró como reemplazante a Cabiro. Estas son hasta ahora las únicas modificaciones que se han registrado en el plantel seleccionado.

El estado de Cardoso

Ha experimentado una franca mejoría el estado de salud del jugador Cardoso, del Club Colón, que sufrió una conmoción cerebral en el partido que su equipo sostuvo el sábado último con Argentinos Juniors. Los médicos que lo atienden le permitieron que abandonara el lecho durante ciertos momentos del día.

Es probable que en el curso de la presente semana abandone el sanatorio De Cosmis, donde se halla internado.

Los jugadores lesionados

Cerca de 30 jugadores fueron atendidos en el consultorio médico como consecuencia del juego desplegado en la última jornada. Además el Tribunal de Penas citó a 18 jugadores de primera división y reserva por la reciedumbre con que actuaron algunos de ellos y por otros incidentes que protagonizaron.

Bolsa de noticias

Becheo en S. Cristóbal

El 15 de mayo tendrá lugar el agasajo proyectado a los integrantes del trío de bochistas que se clasificara campeón argentino recientemente.

Amnistía en C. Guadalupe

Las autoridades del Club Central Guadalupe han dispuesto otorgar una amnistía para los socios que hubieran caído en penalidad, debiendo los interesados solicitarla por escrito antes del 20 del corriente. Esta resolución fué tomada como adhesión a la fiesta de los trabajadores.

En Sportivo Guadalupe

El 16 de mayo se disputará una carrera ciclística para corredores libres de cuarta categoría organizada por el Club Sportivo Guadalupe, para la que se han fijado premios hasta el sexto puesto, siendo el primero de cien pesos. Habrá también especiales en las series y tapeciales, siendo de $ 1 el importe de la inscripción.

Club F. C. Oeste

Este club desafía a cualquier equipo de quinta y sexta división de la Liga para jugar partidos el domingo en horas de la mañana en su cancha. Contestar a T.E. [illegible]

Delegado de wolleybol

La Federación Santafesina de Wolleybol ha designado delegado de la entidad en nuestra ciudad al señor Rosendo Franz, a quien deben dirigirse los interesados en las actividades de este deporte.

Club E. de Comercio

En su reciente reunión la C. D. del Club Social y Deportivo Empleados de Comercio dejó constituídas las subcomisiones de reglamento interno y de finanzas y, además, dispuso que el 18 de mayo se realice un certamen danzante en conmemoración del segundo aniversario de fundación.

Dos certámenes en la Feder. S. de Ajedrez

Pasado mañana a las 21 vence el plazo para la inscripción en los torneos selección y de 4a. categoría que patrocina la Federación Santafesina de Ajedrez. El primero de ellos se iniciará el 4 de mayo próximo en el Círculo Italiano y el de 4a. el 6 en Alfil Blanco (Biblioteca M. Moreno). Las anotaciones se reciben en la sede de la Federación, San Martín 2523.

Prueba de suficiencia

La comisión de torneos de la Federación de Ajedrez designó a los jugadores R. Ramírez, Domingo Vighi y Antonio Simone para medirse con Nazario Mendoza en una prueba de suficiencia que éste debe rendir y obtener un puntaje del 50 o/o para intervenir en formar condicional en el próximo torneo mayor de la entidad. Anoche fué vencido por R. Ramírez; hoy debe medirse en el C. Balear con Vighi y mañana con A. Simoni en el C. Italiano a las 20.30.

Renovaron autoridades en el Náutico El Quillá

Se efectuó en el Club Náutico El Quillá la asamblea general para considerar varios asuntos entre ellos la memoria y el balance, luego de lo cual se procedió a hacer el escrutinio de las elecciones para renovación parcial de la comisión directiva, habiendo triunfado la siguiente lista: vicepresidente, Julio Hachmann; secretario, Santiago Hachmann; pro. Miguel A. Callo; vocal 3o. Ambrosio M. Monti; 4o., José A. Guastavino; suplentes, Miguel A. Argüello, Juan C. Barreiro; revisores de cuentas, Miguel Echanier y Mario Pasina.

Antes de iniciarse el acto, se rindió homenaje a la memoria de la señora Eva Perón, con motivo de cumplirse el noveno mes de su fallecimiento.

La carrera ciclística Doble Marruecos

MOGADOR (Marruecos), 28 (UP). — Louis Capot, francés, ganó la novena etapa de la vuelta ciclista de Marruecos, recorriendo los 124 kilómetros de Safi a ésta en 3 horas 26 minutos 30 segundos. En segundo lugar llegó el francés Zaaf; en el tercero el italiano Garvasoni y cuarto el francés Remangfon.

En la clasificación general el belga Couvreu está en primer lugar con 43 horas 23 minutos 37 segundos. Segundo el francés Teisso.

Viajó hoy a Brasil el jockey I. Leguisamo

BUENOS AIRES, 28 (APA) — Partió hoy por vía aérea con destino a San Pablo, Brasil, el jockey argentino Ireneo Leguisamo. El famoso látigo montará al caballo argentino El Aragonés en el Gran Premio de San Pablo, que se correrá el domingo próximo en el hipódromo de Ciudad Jardín y en el que el ganador recibirá la suma de un millón de cruceiros.

Se reestructuraría el certamen de la Liga

Esta noche celebrará reunión el consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol y ha trascendido que trataría el despacho de comisión producido en cuanto se relaciona con la reestructuración del campeonato de división superior que dará comienzo dentro de poco tiempo.

Según el proyecto, el campeonato sería dividido en dos zonas; en una participarían Colón, Unión, Gimnasia, Ferrocarril Santa Fe (todos clubes fundadores a quienes no les corresponde el descenso aun en el caso de ocupar el último puesto) y Sp. Guadalupe, que tampoco desciende debido a una resolución del consejo tomada en su oportunidad y que establece que esa entidad recién puede descender una vez que en dos oportunidades seguidas haya ocupado el último puesto en el campeonato oficial.

En consecuencia, actuarían en la otra zona Chacarita Juniors, Newell's, Escalante, Sp. Belgrano y Juan José Paso. Se dispondría además que los ganadores de cada zona disputarán el encuentro final y no habrá partido decisivo en cuanto respecta al descenso ya que no sería necesario realizarlo por la causa apuntada.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

Plaza. Novillos: muy tranquilo, precios según condiciones, defendiéndose únicamente lo gordo de buena calidad. Vacas: muy encalmado. Consumo: novillos livianos, especiales y gordos con bajas de $ 0.02. Generales: mayor presión, nuevos descensos de precios. Entradas: 14.064.

Cotizaciones

Novillos especiales y gordos de 400 a 450 kilos, de $ 1.65 a 2.08; de 405 a 480 kilos, de $ 1.85 a 2.10; de 300 a 330 kilos, de $ 1.90 a 2.05; de 530 y arriba, de $ 1.60 a 1.90. Vacas nuevas gordas de 390 a 420 kilos, de $ 1.68 a 1.75. Gordas especiales de 420 a 460 kilos, de $ 1.65 a 1.71; de 470 a 500 kilos, de $ 1.63 a 1.75; de 500 y arriba, de $ 1.40 a 1.75. Vacas conserva buena, de $ 1.50 a 1.55. Vacas conserva inferior, de $ 1.40 a 1.45. Novillitos gordos especiales de 240 a 300 kilos, de $ 1.96 a 2.12; de 330 a 330 kilos de $ 1.96 a 2.12; de 360 a 390 kilos, de $ 1.92 a 2.11. [illegible]

[illegible] bastante animado. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 1.945 a 2.16; novillos gordos, de $ 1.802 a 1.82; novillos de carne gorda, de $ 1.695 a 1.795; novillos flacos, de $ 1.55 a 1.682; novillitos, de $ 1.65 a 2.065; vacas especiales, de $ 1.75 a 1.965, vacas gordas, de $ 1.575 a 1.686; vacas de carne gorda, de $ 1.332 a 1.34; vacas flacas, de $ 1.10 a 1.39; vaquillonas, de $ 1.35 a 2.003; terneros y mamones, de $ 1.34 a 1.36; toros, torunos y bueyes, de $ 1.24 a 1.795. Entradas: novillos, novillitos y toros, 1.172; vacas y vaquillonas, 412, y terneros y mamones, 15. Total: 1.400 cabezas de las cuales compró la C.A.P. para el consumo, 190, y para exportación y conserva, 348; el frigorífico Swift, 195, y los abastecedores, 664.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 28. — Por mercaderías puestas sobre vagón puerto Rosario se cotizó hoy únicamente precio por nabo, de $ 61 a 62.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 28. — [illegible]

Compras

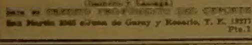
[illegible]

ROSARIO

ROSARIO, 28. — [illegible]

MATADERO FRIGORIFICO MUNICIPAL DE SANTA FE

[illegible]



UNA - DOS - TRES son las cuotas que ofrece
SANTA FE SPORTS
(Gaspero y Larraga)
para su CREDITO PROFORMENTO DEL DEPORTE
San Martín 2565 e/Juan de Garay y Rosario, T. E. 13377
Pte.1



REMATES
J.C. LOPEZ CARNELLI
SALTA 2650-52 — TEL. 15836-16716 — SANTA FE

DESOCUPADA
El próximo domingo a las 10.30 horas
SOBRE LA MISMA PROPIEDAD
CALLE URQUIZA No. 2130
Casa de 7 habitaciones y demás comodidades. Fácilmente reformable para departamentos. Construída sobre un terreno de 10.40 x 51.56 mts.
Con la irrisoria BASE de $ 63.700
96881v28

MANUEL C. LAMAS & Cía.
CONSIGNATARIOS
ROSARIO — SANTA FE

600 JUEVES 30, 14 Hs., en Esperanza - FCMB. Vacunos para ABASTO e INVERNADA.

HOLANDO ARGENTINO de CALIDAD
El sábado 2 de mayo, 13 Hs.
en AROCENA — F. C. M. B.
Liquid. total del tambo del Estab. "COLASTINE", a un Kmt. al Este del pueblo, s/ ruta 11, cl y s/ Félix Gavián Nenn y Carlos Peña Fauvety.

230 PIEZAS HOLANDO ARGENTINO que incluyen: 45 vac. c/ 18 crías; 26 vac. secas adelant.; 49 vaq. de 1 a 2 años; 27 nvtos. 1 a 2 años; 2 toros p.p.c. 3 a 4 años.
[illegible]
IMPLEMENT. DE TAMBO: 1 ordeñadora Fullwood 4 baldes nueva y 11 tarros p/leche de 50 ltrs.
ADEMAS: por exceso de producción del mismo establecimiento:

250 VACUNOS ABERDEEN ANGUS definido bien tipo y estado, que incluyen: 50 vac. c/ 50 crías; 4 vac. adelant.; 60 vaq. de 1 1/2 a 2 años y 80 nvtos. de 1 a 2 años.
12 hs. alquerías. Mayores informes en oficinas.

Sábado 2 de mayo, 14 Hs.,
en Llambi Campbell - FCMB
Liquid. del tambo "LA PRIMAVERA" [illegible]

73 PIEZAS HOLANDO ARGENTINO de gran clase y producción [illegible]

[illegible] 30 CERDOS DUROC JERSEY; MAQUINAS, RODADOS E IMPLEMENTOS
96808v28



ABRIL 30 JUEVES
SHORTHORN
de MAMUNCURA
De JUAN A. BONETTO
LIQUIDACION TOTAL
[illegible]

D. F. MUCHIUTTI y M. F. GONZALEZ
Mendoza 2950 — T.E. 14831
OFRECEMOS en VENTA CON LLAVES EN MANO
PARA EMPLEADOS Y OBREROS
[illegible]
TENEMOS p/ ofrecerle casas y terrenos en distintas zonas de esta ciudad, de tipo económico, con facilidades.
94792/28

VICTOR HUGO PEDRAZZOLI
IRIONDO 255 — Tel. 146 — C. C. 16 — SAN JUSTO
Escritorios en BUENOS AIRES y Mno. ESCALADA

3er. REMATE FERIA EN SAN JAVIER
(SANTA FE)
EL JUEVES 30 DE ABRIL DE 1953, en mis instalaciones, a las 14 horas.
Con las consignaciones de los mejores haciendas de la zona, inclusive seiscientas cabezas marca líquida (5).

2374 vacunos

ENTRANDO
Muy buena gordura y especiales para abasto
[illegible] novillos y
300 vacas.
INVERNADA
300 novillos de 3 a 4 años
276 novillos de 2 1/2 a 3 años
260 novillos de 1 1/2 a 2 años
275 vacas, gran parte marca líquida 5 con
275 crías.
100 vacas nuevas secas muy buena calidad
120 vaquillonas de 2 1/2 a 3 años
100 vacas buena conserva
63 toros y torunos.
MUY IMPORTANTE: [illegible]
96881v28:A

Con estreptomicina!
inigualada
pureza y
constante
eficacia
inmunizante
Vacuna
Antiaftosa
OLCESE
Subcutánea, dosis: 5 c.c.
e Intradérmica: 2 c.c.
LABORATORIOS OLCESE
URQUIZA 1333 • ROSARIO



REMATES
J.C. LOPEZ CARNELLI
Salta 2652 — T. E. [illegible]
SI NINGUN
DESEMBOLSO VENDA
SU CASA, TERRENO
O NEGOCIO
SOLICITE INFORMES
96882v28

NUEVAS OFERTAS
Casas nuevas, aptas Banco
URQUIZA y LAVAISSE: Dos dormitorios, vest. y dep. a pocos mts. de la avenida F. Zuviría, con líneas de ómnibus A, B y E. POSESION INMEDIATA.
DELGADO y LOPEZ Y PLANES: Dos dormitorios living comedor y dep. a 100 mts. de tranvías 1 y A y ómnibus E y F. POSESION INMEDIATA.
ALVEAR y DERQUI: Dos dormitorios, vest. y dep. agua cte. POS. INMEDIATA.
PROXIMA a PTE. ROCA: Casa de un dormitorio, vest. cocina comedor y dep., terreno 9x27. (En construcción).
LAVAISSE y Av. DEL VALLE: Dos dormitorios, living y dep. a pocos mts., patio. En venta particular.
A POCOS Mts. de Facundo Zuviría: Casa de dos dormitorios, vestíbulo, comedor, entrada para vehículos, galpón de material de 4.40x7. Terreno 12.50 x 31. Facilidades. También se recibe auto o camión o cambio.
Rimoldi y Navarro
URQUIZA 2544 - T. E. 15789

FRANCISCO BOBBIO S.R.L.
Cap. $ 500.000 m/n.
SAN MARTIN 2999 — T. E. 22899
San Jerónimo y J. de Garay
GRAN CASA
Y
4 LOTES
TODO DESOCUPADO
[illegible]
BASES
LOTES 2-4 y 5 .... $ 40.000 c/u.
LOTE 6 .... ,, 60.000
LOTE 7 .... ,, 75.000
20 o/o al contado
SALDO EN 4 ANUALIDADES [illegible]
EL DOMINGO 10 DE MAYO

ALAMBRE DE PUA
ANTES DE ALAMBRAR su campo consulte nuestros precios. Postes de quebracho colorado, en existencia.
LA COOPERATIVA SANTAFESINA
[illegible] T. E. [illegible]

LIBORIO ETCHEVERRIA
CALCHAQUI F.C.N.G.B.
ESPECIAL EN ALEJANDRA
[illegible]
EL SABADO 2 DE MAYO, a las 14 Hs.
[illegible]
650 VACUNOS 650
INVERNADA y CRIA
[illegible]